



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Buenas tardes, estimados colegas. Sean todos bienvenidos a esta **asamblea anual del mes de octubre 2025** correspondiente al Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, siendo las 2:18 pm, vamos a dar inicio a la agenda pautada para el día de hoy respecto a esta asamblea anual. Antes de ello quisiera hacer lectura de algunos dispositivos relacionados con los estatutos sociales de la Asociación Civil Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, de tal forma que para efectos de la grabación y para efectos de todos los colegas asistentes el día de hoy queden entonces contestes en la asamblea que nos está convocando.

Primeramente, darle gracias a Dios porque nos permite un día más estar aquí compartiendo en este accionar gremial donde estamos marcando historia en el colectivo aragüeño desde el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua. Entonces fue convocada el día 23 de octubre en el diario El Siglo, la convocatoria única de esta asamblea anual. Ya vamos a leer los dispositivos que señalan la legalidad y legitimidad de la presente asamblea, agradeciendo a cada uno de ustedes por haber dejado de su tiempo, sus agendas personales y profesionales para ser parte de la historia que se escribe el día de hoy.

Artículo 35 de nuestros estatutos sociales. De la Asamblea anual.

La Asamblea Anual se reunirá dentro de los ciento veinte (120) días siguientes al cierre del ejercicio y tendrá las siguientes atribuciones:

- Considerar, aprobar o improbar el Informe de Gestión que deberá presentar la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA.
- Conocer el informe de Gestión del Tribunal Disciplinario y la Fiscalía.
- Considerar, aprobar o improbar la ejecución presupuestaria del ejercicio económico terminado.
- Considerar, aprobar o improbar los estados financieros del cierre del ejercicio anterior, con base al informe de la Contraloría y auditoría externa en caso de ser requerida. Los estados financieros que se someten a la consideración de la Asamblea Anual serán:
 - El Estado de Situación Financiera.
 - El Estado de Resultados.
 - El Estado de Otros Resultados Integrales,
 - El Estado de Cambios en el Patrimonio,
 - El Estado de Flujo del Efectivo,
 - Las notas revelatorias correspondientes, como parte integral de los mencionados Estados Financieros.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

PARAGRAFO ÚNICO. La ejecución presupuestaria, los estados financieros, el informe de gestión, el informe de Contraloría y el informe del auditor externo, deberán estar a la disposición de todos los agremiados, en la página web y en copia simple repartidos en la asamblea anual, con por lo menos quince (15) días de antelación, por lo menos, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea Anual. Cosa que ocurrió en la página del colegio el día 11 de octubre.

Artículo 36: Se aplicará a la Asamblea anual aquellas disposiciones de la Asamblea Ordinaria relativas a la convocatoria, al quórum, y demás procedimientos.

Entonces, como nos hace coincidir con los dispositivos que regulan la Asamblea Ordinaria, pasamos entonces a leer el artículo 25 sobre la convocatoria, ya que nos señala que será convocado igual que una asamblea ordinaria. **La convocatoria para la asamblea ordinaria se publicará por lo menos con 3 días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse en uno de los diarios de mayor circulación local y contendrá el orden del día, fecha, lugar y hora en que habrá de celebrarse la reunión.** Esta convocatoria, tal como lo señalé al inicio, se hizo en el diario El Siglo el día jueves 23 de octubre con la antelación que establecen los estatutos para la asamblea anual que se convoca el día de hoy, lunes 27 de octubre.

Respecto a la asamblea ordinaria del quórum, **Artículo 26:** la asamblea ordinaria quedará válidamente instalada con el número de agremiados que asistan y el quórum de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua legalmente constituido. Los asambleístas para poder ejercer el derecho al voto deberán estar solventes hasta el mes inmediato anterior.

Vamos entonces de inmediato a designar al director de debate que estando instalada la Junta Directiva del colegio, estamos los representantes acá de cada una de las áreas que representan legalmente al Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, pero necesitamos un colega que funja de director de debate. Va a llevar el orden de las intervenciones, los tiempos, que se cumpla lo que es el reglamento de interior y debates para darnos el respeto y las consideraciones del caso respecto al derecho, a las intervenciones. Para ello designamos entonces para el día de hoy en esta asamblea anual al **licenciado Lenin Guarirapa**.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Buenas tardes, C.P.C. 140.988, gracias Lcda. Vigmary Rivas por la asignación y la confianza. De acuerdo a lo planteado por ella misma, nos vamos a regir por reglamento interno de debate de la Federación



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

hasta tanto no se apruebe el propio del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua. En tal sentido, voy a proceder a leer los artículos 11 y 12 en el que establecen las reglas del debate.

Artículo 11 del reglamento interno de la Federación: Los participantes que deseen intervenir en los debates lo manifestarán al director de debates levantando la mano o poniéndose de pie. El derecho de palabra se concederá por riguroso orden de solicitud, a excepción del presidente quien tiene prioridad sobre los anotados.

Artículo 12: Sobre cada punto de los debates, cada participante tendrá derecho, previa solicitud al director de debates a tres intervenciones personales e intransferibles, la primera de las cuales no excederá de 5 minutos y las dos últimas de 3 minutos cada una.

Parágrafo primero: El autor de cualquier proposición tendrá derecho al final de debate a una cuarta intervención no mayor de 3 minutos para responder a los argumentos expuestos. Igual derecho tendrá el miembro del Directorio Nacional Ampliado que haya sido aludido en el curso de la discusión.

Parágrafo segundo: Con excepción de lo previsto en el literal F del artículo 35 de los estatutos de la Federación, los informes de gestión trimestrales de los órganos nacionales de las Juntas Directivas de los Colegios son de carácter informativo y por tanto no están sujetos a debate ni a limitaciones en el tiempo de la exposición. Cualquier pregunta acerca de lo informado debe formularse en puntos varios al final del orden del día.

Artículo 13: Las intervenciones acerca de cada punto del orden del día versarán sobre los siguientes aspectos: Sobre el punto en consideración, punto previo, punto de orden y punto de información.

Parágrafo primero: El participante al solicitar el derecho de palabra informará al director de debates el tipo de intervención que hará. Si no hiciera así, se entenderá que su intervención versará sobre el punto en consideración.

Parágrafo segundo: El punto previo, el punto de orden y el punto de información estará restringido a tres intervenciones por participantes y el tiempo de duración de cada uno no podrá exceder de un minuto.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Por tanto, yo como director de debate exhorto que en un ambiente de respeto y de argumentos pueda llevarse el debate de esta asamblea. Habiendo leído estos puntos del artículo 11 al 13 del reglamento interno, voy a proceder a leer la convocatoria del día.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

Rif: J-07559992-6

CONVOCATORIA ÚNICA

De conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36, en concordancia con el artículo 25 de los Estatutos Sociales de la Asociación Civil Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, se convoca a todos los agremiados a la realización de la **ASAMBLEA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025**, que se efectuará el día Lunes 27/10/2025. Lugar: AUDITORIO CEPROARAGUA, ubicado en la Avenida Las Delicias, Hora: Único llamado 02:00pm, considerándose válidamente constituida la Asamblea con el número de asistentes (Artículo 26 de los Estatutos Sociales), para deliberar sobre los siguientes particulares:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Considerar, aprobar o improbar el Informe de Gestión de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua.
- 2- Informe de Gestión del Tribunal Disciplinario y la Fiscalía.
- 3- Considerar, aprobar o improbar la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2025.
- 4- Considerar, aprobar o improbar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2025, con base al informe de la Contraloría y auditoría externa.

En Maracay, a los 23 días del mes de Octubre de 2025.

Por la Junta Directiva

Lcda. Vigmary Rivas
Presidente

Lcdo. Francisco Acevedo
Secretario General

Nota: 1- Los asambleístas, para poder ejercer el derecho al voto, deberán estar solventes hasta el mes inmediato anterior, de conformidad con el Artículo 26 de los estatutos sociales del CCPE Aragua.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Habiendo leído la convocatoria única, pregunto a los assembleístas, ¿tienen alguna objeción?
Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Adelante. El Lcdo. Víctor Blones.

Lcdo. Víctor Blones C.P.C. N° 39.506: Por favor, colega, si es tan amable coloca un momentico el párrafo único. El párrafo único de la convocatoria. Ajá. Ahí. Párrafo único. La ejecución presupuestaria, estado financiero, informe de gestión, informe de contraloría, informe de auditoría externa deberán estar a la disposición de los agremiados en la página web en copia simple repartidos en la asamblea anual con por lo menos 15 días de antelación, por lo menos antes de la fecha celebración de la Asamblea. Hay un detalle en la publicación, se publicó el informe del auditor, se publicó el informe de Contraloría y se publicó, podemos llamarlo la ejecución presupuestaria, pero no se publicó, tengo yo entendido, eso fue lo que yo verifiqué, a menos que esté equivocado y si es así la junta directiva hace la corrección, no se publicaron ni los estados financieros, porque los estados financieros no son los que tiene el informe de auditoría, son los estados financieros del colegio, ni se publicó el informe de gestión. Esa era mi observación, entonces si no están publicados no se está cumpliendo con el párrafo único.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Lcdo. Víctor. ¿Alguna otra observación?. Objeción, licenciado Rubén Sevilla.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. N° 4.672: Buenas tardes, colega. Rubén Sevilla 4.672. Quiero informar acerca de la convocatoria porque tenemos 52 años de creado este gremio y siempre todas las convocatorias deben indicar como primer punto en todas las asambleas, lectura y consideración del acta anterior. En esta oportunidad no hubo en la convocatoria ese punto. Debe ser que lo eliminaron para siempre. Gracias, Sevilla.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Le doy la palabra al licenciado José Pestana.

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969: José Pestana C.P.C. 26.969. Tal como leyó el licenciado Víctor Blones, yo mandé un correo a la junta directiva indicando de que no se estaba cumpliendo todo lo de los 15 días. Ya el licenciado Blones creo que tomó los dos puntos claros. Nosotros tenemos que tener estados financieros, y un balance de comprobación para nosotros verificar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria. El informe del auditor externo, el informe de Contraloría, los cuales ya yo revisé y tengo unas observaciones si se llegase a dar la discusión y el informe de gestión que tampoco está presente en la página web del día 11 de octubre como indicaron al inicio.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias licenciado Pestana. Le doy la palabra al licenciado Omar Peraza.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. N° 1.149: Yo venía preocupado, ahora estoy más preocupado. ¿Y saben por qué? Porque cada vez que me levanto aquí para hablar de mi derecho de palabra, ellos van a hacer lo que ellos con su mayoría licenciado les plazca. Pero, ¿qué ocurre? Hay un Gasto jurídico, que lo va a sostener el colegio. Porque yo vi una cifra 900.000 bolívares en gasto jurídico.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias. Le doy la palabra a la licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Para efectos de la grabación. Vigmary Rivas 32.702. Queremos entonces aclarar para efectos de la asamblea toda la información que se somete de manera permanente y recurrente que se le suministra a nuestro gremio aragüeño. La ejecución presupuestaria, los estados financieros, el dictamen del auditor y el informe de Contraloría fueron publicados para efecto de la grabación el día 11 de octubre en la página del colegio. La copia simple de los estados financieros está siendo repartida el día de hoy en esta asamblea anual. El informe de gestión que es información cualitativa, no cuantitativa, que está en el Instagram del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua para los que sean parte de esos casi 10.000 Contadores Públicos que forman parte del Instagram de la de la población gremial, del Instagram del Colegio Contadores Públicos del Estado. Es una información cualitativa y permanentemente, todo lo que vamos a informar el día de hoy que me corresponde en mi condición de presidente, se informa de la misma manera en ese medio de comunicación que es de alcance de todos los agremiados que quieran por supuesto tener acceso a él. Respecto a la observación que se hizo de la lectura del acta anterior, debo señalar que estamos en presencia de una asamblea anual que se regula a través del artículo 35 de nuestros estatutos. Si algo ha caracterizado esta junta directiva es que se leen los artículos que están relacionados con la asamblea que nos convoca. No siempre se ha hecho en la historia de esos 52 años, como lo argumentó hace rato un expresidente, nosotros lo hacemos, acabamos de hacer lectura de los dispositivos que regulan la asamblea anual. Lo que nos convoca el día de hoy es una asamblea anual, hay tres tipos de asambleas para mis colegas que se están incorporando al gremio con como el caso de Juan, de Carlos que anda por allí también, Gabriel, gente que quiere de verdad formar parte, participar activamente en el gremio con respeto y con armonía. Hay tres tipos de asamblea, la asamblea ordinaria, la asamblea anual y la asamblea extraordinaria. En la asamblea anual, colegas, no hay lectura de acta anterior porque precisamente aquí está el artículo 35, el cual está proyectado y está claro cuáles son los puntos a los que convoca una asamblea anual.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Igualmente, la asamblea extraordinaria tiene unos puntos en concreto que abordan la asamblea extraordinaria y la asamblea ordinaria que es la asamblea mensual. Entonces, visto así, aclaro el punto de que en esta asamblea anual que se convoca para la presentación de la gestión cualitativa y cuantitativa de esta Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos que nos agrupa a todos, no debería leerse acta anterior. Eso es todo.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciada Vigmery Rivas.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. N° 4.672: Rubén Sevilla 4.672. Quiero hacer énfasis en lo que manifesté. Instagram no es la página web, como dice el artículo o como establece el artículo 35 en el parágrafo único, lo dice claramente que la gestión de la Junta Directiva y sus órganos auxiliares deben ser presentados en ese sistema y deben ser entregados en la asamblea o antes de la asamblea. Eso está claro y raspao. No hay que, si es en Instagram, no. Deben ser presentados en la página web y a los asambleístas, por un lado. Y lo de la asamblea, lo de la junta, la entrega y la lectura de las asambleas anteriores, eso ha sido siempre, eso no es de esta junta directiva ahorita, eso ha sido toda la vida que se presentan cuando se comienza una asamblea, se debe leer la acta de la junta de la acta anterior. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, Lcdo. Rubén Sevilla. Suficientemente debatido el punto, vamos a someter a consideración la convocatoria única del día. Señor secretario, vamos a validar el quórum, por favor, todos los que tengan brazalete levanten la mano.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Tenemos un quórum de 52 agremiados con derecho a voto.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias licenciado. Vamos entonces a someter a consideración con la señal de costumbre la aprobación de la convocatoria del día. Por favor los que estén a favor de la aprobación de la convocatoria única del día de hoy por favor levantar la mano.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: 38 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 38 votos a favor queda aprobada la convocatoria única del día de hoy. Por favor, me pase por escrito José Pestana el voto salvado.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969: Considero que debemos, los que no estamos de acuerdo, presentar el voto salvado para que quede en acta de que no se está cumpliendo los estatutos como están realmente escritos. Adicionalmente tengo pruebas de las diferencias entre la ejecución presupuestaria, el informe de auditoría y el informe de Contraloría. Nada cuadra.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Licenciado la idea es que se debata el contenido en cada punto cada vez. La discusión sobre la ejecución presupuestaria corresponde al número tres. Cuando llegue el momento ya empezamos a debatir al respecto. Con respecto a los votos salvados, por favor, le pido su voto salvado por escrito. Y le recuerdo que es un acto personal. Cada quien, quien considera que debe salvar su voto, por favor, lo pasa por escrito para proceder a leerlo ante la asamblea. Por favor, le agradezco, Lcdo. Omar Peraza. Si es su caso, también se lo pido por escrito. Lcdo. Pestana, voy a esperar entonces el voto salvado por escrito. Adicionalmente les recuerdo que para que quede registrada su intervención debe hablar por el micrófono. Las intervenciones se hacen por el micrófono para efectos de grabación y de esa manera se garantiza que todo lo que se hable aquí, esté reflejado en el acta de asamblea que se discutirá. Vamos a iniciar con el orden del día.

PRIMER PUNTO: CONSIDERAR, APROBAR O IMPROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE DIRECTIVA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA. Le concedo el derecho de palabra a la licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Nuevamente doy las gracias a Dios porque nos da la oportunidad de estar acá, de poder entonces cumplir con uno de los compromisos que tiene esta junta directiva como lo es presentarle información a sus agremiados sobre la gestión, sobre lo que hemos venido haciendo a lo largo de este año, desde el mes de julio 2024 hasta junio 2025. Por supuesto dar también las gracias a cada uno de ustedes que dejaron, como lo dije anteriormente, su tiempo de sus agendas personales y profesionales para marcar un hito en la historia de nuestro gremio regional que es realmente un referente de institucionalidad, no solamente a nivel nacional, uno de los pocos colegios que está cumpliendo con lo de los 120 días que establecen los estatutos para conocimiento de nuestros agremiados y uno de los pocos gremios que cumple con la rendición de cuentas incluso en el estado Aragua. Así que de eso debemos sentirnos absolutamente orgullosos.

Bien, vamos a hablar entonces en principio de las actividades gratuitas que se llevaron adelante para beneficio de nuestros Contadores Públicos Colegiados solventes con su gremio, son actividades que en general buscan motivar la participación de los agremiados al cumplir, por supuesto, con el pago de su cuota de sostenimiento. Entre ellas tenemos: La primera actividad que hicimos dentro de este período, julio 2024 a junio 2025, puesto que la gestión de



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

otros periodos ya fueron informados y aprobados en las asambleas de octubre y noviembre 2024. El doctor Leonardo Soto y el doctor Benito Hamidiam estuvieron compartiendo con nosotros información relacionada con Venezuela en el mundo, mercados globales y Hamidiam nos habló sobre la Evolución de la inteligencia artificial, transformando las competencias del Contador Público en Venezuela. Esto ocurrió el 10 de septiembre de 2024. Fue parte de la agenda aniversario. El licenciado Alexander Hernández estuvo con nosotros el 8 de octubre de 2024 también brindando su talento para hacer una actividad gratuita para nuestros agremiados conversando sobre los informes de auditoría y otros servicios. La abogada Mariela Llovera, nuevamente el licenciado Alexander Hernández, la licenciada Mirna León y el licenciado Lenin Guarirapa nos estuvieron hablando en este mes del 27 de enero de 2025 sobre la facturación digital en Venezuela, los desafíos y oportunidades que se nos estaban presentando en el marco del decreto que entró en vigencia en esa fecha, ellos estuvieron disertando en este espacio, dándole la información a nuestros agremiados. El licenciado Héctor Orochena nos acompañó el 30 de enero 2025 también en una actividad absolutamente gratuita para beneficio de nuestros agremiados, hablando sobre factura digital y los sistemas de facturación. Un paso adelante a la factura electrónica. La Licenciada Sofía Kossman, la licenciada Erika Argüelles, Contadores Públicos todas, licenciada Maigualida Cortés, estuvieron en el marco del día de la mujer el 8 de marzo de 2025 hablando sobre las mujeres cuentan. Eso fue en los espacios del Piu Di Prima el 25 de marzo 2025. Estuvieron muchas de las damas que el día de hoy nos acompañan. Seguimos. El licenciado Edwin Polanco en este periodo también se hizo presente en Aragua desde el Zulia, vino a compartir información, en un coloquio bien interesante, bien concurrido, así como todas las actividades gratuitas, aproximadamente 60 colegas estuvieron ese día. Él estuvo conversando sobre las obligaciones tributarias y laborales de los condominios en Venezuela. Eso ocurrió el 19 de junio del 2025. Bien, vamos a hablar un poco de lo social. Lo que estamos haciendo en función de garantizar beneficios para nuestros agremiados, por ejemplo, en el área de salud tan importante en estos tiempos de adversidad en nuestro país. Es por ello que tenemos una alianza estratégica importante como el laboratorio BioRamos, que hace diagnósticos y exámenes de laboratorio para nuestros Contadores Públicos, para sus familiares, para los trabajadores del Colegio inclusive, ellos ofrecen un 20% de descuento. También tenemos una alianza estratégica con OdontoTutti, ellos prestan servicio de odontología general, estética y pediátrica, endodoncia, ortodoncia, prótesis, implantes. Recuerden, beneficios para nosotros, -eso lo informamos nosotros mensualmente en las asambleas ordinarias, damos información de esta área social, les informamos para que ustedes, por supuesto, hagan uso de estos beneficios- y entonces OdontoTutti nos da un 30% de descuento para Contadores Públicos Colegiados solventes y su grupo familiar, así que la invitación es para que vengan a las asambleas ordinarias también a tener toda esta información, con ese mismo fin de brindarle beneficios a nuestros agremiados tenemos alianza estratégica también con Óptica Carver, ésta



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

hace exámenes ópticos, venta de lentes, monturas y cristales ofrece un 30% de descuento a los Contadores Públicos Colegiados solventes, a su grupo familiar y a los trabajadores del colegio, o sea, beneficios que damos para motivarlos a cumplir con esa obligación de la cuota de sostenimiento que está establecido en los estatutos de nuestro colegio. También el Grupo Previsivo Miranda se hace presente en estas alianzas con el Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, esas pólizas que no nos gustan, pero que hay que ser previsivos, como lo son los servicios funerarios nuestros Contadores Públicos, también un beneficio que se extiende a los trabajadores del colegio, un beneficio que se extiende a la familia, al grupo familiar de nuestros Contadores Públicos colegiados, estos descuentos sí son de acuerdo a los planes que ellos ofrecen, que obviamente cuando usted hace contacto con el representante del Grupo Previsivo Miranda le debe dar toda la información correspondiente y si no es así por favor nos los hacen saber para tomar las acciones correspondientes. En ese mismo firme propósito de no solamente ayudar a nuestros Contadores Públicos, sino de impactar positivamente en la región aragüeña, hacemos alianzas estratégicas con importantes instituciones educativas del Estado y una de ellas, por supuesto, es la Universidad Bicentennial de Aragua, con ella, - por cierto, no me corresponde informarlo, lo Informaremos la ordinaria, pero hicimos importantes actividades en el marco de nuestro mes aniversario, de nuestro 52 aniversario. Y el hecho que nos faciliten los espacios es parte de ese convenio esa interacción, eso que nos permite integrarnos a los nóveles profesionales de la Contaduría Pública, sentir que hay una razón de estar colegiado, de ser Contador Público Colegiado, eso es parte de esta alianza con la Universidad Bicentennial Aragua-. Además de eso, nos ofrece también descuentos en diplomados, cursos o talleres de emprendimiento. Todos saben que la Universidad Bicentennial amplió su campo de acción y no solamente es pregrado y posgrado, sino que también tienen capacitaciones en estos oficios que últimamente están buscando también los venezolanos, allí tenemos importantes descuentos que ofrecer también para los Contadores Públicos y sus familiares, por supuesto, en programas de pregrado y posgrado de estudios en el área técnica, legal, administrativa, organizacional, financiera, tributaria, gerencial y cualquier otra que sea de interés de los agremiados. Es importante destacar que estamos en víspera de la firma de la renovación del convenio con la Universidad Central Aragua. Nosotros firmamos el anterior convenio en septiembre 2022 en el marco del mes de aniversario en Centro Hispano, estuvo incluso el rector de ese momento, Basilio Sánchez, no, Basilio Iglesia, sino Sánchez, estuvo allí y firmó con nosotros este convenio. En esta oportunidad tenemos nuevas conversaciones para su renovación, no obstante están siendo beneficiados los que están en el marco del convenio. Y el doctor Piñate con, por supuesto, con la autorización del Dr. Gustavo Sánchez, quien es el hijo de Basilio Sánchez, aprobó un descuento de 25% en el costo de cada cuota para esta renovación. Progresivamente puede ir incrementando en la medida que los Contadores Públicos hagan uso de este beneficio, es importante saberlo. Bien, siempre los que han estado presente en todas las actividades que



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

hacemos desde el ámbito técnico, de formación saben que esto es un aliado estratégico del colegio y un aliado estratégico de cada uno de sus agremiado, se han hecho sorteos donde ustedes han sido testigos que los mismos benefician a cualquiera de los Contadores Públicos que forman parte de esa nómina de profesionales que disfrutan de la actividad técnica. Y es así, como Galac, no solo está presente en cada una de las actividades técnicas y de formación del colegio, sino que también ofrecen un descuento en los programas de software de 10% a los Contadores Públicos solventes, así que es importante y seguimos con ellos, también se va a renovar este convenio, dentro de esa proyección que hacemos hacia la comunidad aragüeña de ese impacto positivo que queremos hacer con ese intergremial que nos permite, por ejemplo, tener las mejores relaciones con el Colegio de Médicos. El Colegio de Médicos siempre se activa con nosotros para brindarnos la posibilidad de ofrecer a nuestros agremiados una jornada de expedición del certificado médico vial, por ejemplo, a un costo más económico que si usted va para El Limón a la oficina del colegio, aprovechan ustedes y creo que está en en 15\$, ellos nos los ofrecen en 10\$ u 8\$ incluso, hemos logrado convenios con el Colegio de Médicos. Entonces, esto es parte de esas alianzas. También con la gente que emite la licencia de conducir, la póliza de responsabilidad civil, traemos proveedores de servicio que a un precio más asequible le brinda el servicio a nuestros agremiados. Eso es un trabajo permanente que hacemos desde el área social. Vamos a hablar un poco ahora del 51 aniversario que fue en el año 2024, septiembre 2024, vamos a hablar un poco de las actividades de formación que se enmarcaron en una jornada de formación que se hizo de los espacios del salón que estaba en la iglesia Nuestra Señora de la Asunción en la urbanización en San Jacinto, ahí estuvo con nosotros la licenciada Sofía Kossman, la licenciada Sofía Kossman, especialista en finanzas estuvo hablando, abordando la temática “lógica financiera”, el dinero ya no será un problema, mente sana, finanzas sana. También estuvo con nosotros ese día el licenciado Víctor Blones hablando sobre prevención y riesgo en la legitimación de capitales en Venezuela, por supuesto. También estuvo el licenciado Fernando León, siempre un consecuente expositor, conferencista que viene desde Valencia a brindar su talento a los aragüeños. El licenciado Fernando León estuvo conversando sobre el rol de los Contadores Públicos en los Condominios que es un área en la cual él se ha ido especializando. Tuvimos el lujo de tener nuevamente en Aragua, así como casi todos los años hasta dos o tres oportunidades, nos visita en Aragua, el coordinador del Comité de Principios de Contabilidad, coordinador nacional, el licenciado José Hernández, en ese momento, en el marco del 51 aniversario, vino a abordar el tema de la contabilidad y transformación, develando las nuevas dimensiones de las VEN-NIF y las normas internacionales de información financiera. También con él nos visitó desde Caracas el licenciado Héctor Orochena, Héctor Orochena abordó, en su área de especialidad que como todos saben, la tributaria, estuvo hablándonos en esa oportunidad sobre la Ley de Pensiones de lo legal a lo instrumental y el licenciado Gustavo Pinheiro, parte del comité de asuntos tributarios, del comité adherente que es el comité regional de asuntos



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

tributarios del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, estuvo haciendo ese día un resumen del panorama tributario 2024, una oportunidad excelente para desde distintas áreas del conocimiento poder compartir información útil y trascendental para nuestros agremiados. En esa agenda del 51 aniversario, así como un aspecto vital del accionar gremial es lo técnico, también el deporte es parte fundamental de lo que nos obliga a hacer actividades gremiales y muchos de los que están acá son incluso deportistas activos de nuestras nóminas del colegio. Como parte de esta agenda 51 aniversario, repito que estamos hablando de septiembre 2024, vamos a esbozar las actividades deportivas que se estuvieron compitiendo en esa oportunidad, incluso entre colegio federados, porque esta junta directiva procura al máximo hacer un intergremial, puede ser un año con otros colegios federados, por ejemplo. En esta oportunidad vino Guárico, vino Carabobo, vino Miranda y vino Distrito Capital, por supuesto. Vinieron y estuvieron en el marco este 51 aniversario, cosas difíciles en un mes aniversario porque todos están con las agendas de igual forma aniversario, pero lo logramos. Eso fue el domingo primero y sábado 7 de septiembre, la reseña están todas en el Instagram, lo pueden seguir todo día tras día cada actividad que hace este colegio federado de Aragua para que ustedes se sientan orgullosos, y también proyectamos nuestras redes sociales. Ahí se activaron las disciplinas: dominó, truco, voleibol femenino, softbol, baloncesto y bolas criollas. En esa misma agenda del 51 aniversario, debo señalar cuáles fueron las actividades destacadas para que nuestros agremiados pudieran tener una oportunidad de integrarse como familia. Y es así como tuvimos una gran caminata, la tradicional gran caminata y bailoterapia, teniendo un recorrido desde el edificio Pacífico en la avenida Bolívar hasta llegar aquí a las instalaciones de CeproAragua donde hacemos entonces la bailoterapia y ese compartir social. Eso fue el primero de septiembre. Ese mes nos correspondió arrancar nuestra agenda un domingo primero de septiembre. Luego la jornada médico social la desarrollamos el sábado 7 de septiembre. Seguimos. Luego tuvimos la jornada de inducción de nuevos agremiados, el jueves 19 de septiembre en CeproAragua. Allí nos estuvieron acompañando, el licenciado Alexander Hernández y la licenciada Erika García dándole información muy novedosa e importante, para nuestros nóveles agremiados que ese día se juramentaban en esa agenda universitaria. Este jueves 19 de septiembre, porque la jornada de inducción la tuvimos en la mañana, luego en la tarde tuvimos una misa en honor a los ausentes y un encuentro coral. Muchos de los que están acá estuvieron disfrutando de esta actividad fue aquí en los espacios de CeproAragua a las 5 de la tarde de ese día 19 de septiembre. Seguimos con el 26 y 27 que son las actividades centrales prácticamente. El jueves 26 de septiembre a las 9 de la mañana hicimos la ofrenda floral al padre de la patria en los espacios de la Contraloría del Estado Aragua. El licenciado César Otero Duno ya tiene 4 años brindándonos cobijo en ese espacio del Sistema Nacional de Control Fiscal para que pueda desarrollarse nuestra Junta Directiva Especial y hacer también honor al padre de la patria con la ofrenda floral en la plaza de la Contraloría del estado Aragua. Estuvimos también con la Junta Directiva Especial y en esa oportunidad el orador de



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

orden fue el licenciado Miguel Mayorca. Nos sentimos sumamente complacidos y honrados con el discurso que le dirigió a todos los presentes. Luego el 27 de septiembre, el viernes 27 de septiembre, a las 9 tuvimos nuestra tradicional misa de acción de gracia en la iglesia Nuestra Señora de la Asunción y luego el almuerzo bailable y brindis el viernes 27 de septiembre. Importantes encuentros deportivos, así como ya les dije que un área fundamental del accionar gremial es el deporte porque estrecha lazos de fraternidad, hace posible el encuentro entre los agremiados, estuvimos en ese sentido en un importante evento que fue el sábado 31 de mayo de 2025, fue más reciente, en una invitacional que hizo Aragua en el centro hispano, Aragua invitó a los estados Carabobo, Distrito Capital y Miranda y compartieron y se disfrutaron un gran día ese 31 de mayo, eso es parte de que estábamos calentando los motores para lo que viene, por lo que venían, que eran los 35º Juegos Deportivos Nacionales Carabobo 2025, 90 atletas de Aragua hicieron presencia en Valencia, Carabobo, en las distintas disciplinas, por lo menos Aragua fue representada en 15 disciplinas, y quiero pedir un fuerte aplauso para ese encuentro porque logramos en la tabla de todo evento, logramos el séptimo lugar. La idea es ir mejorando porque la idea es que nos vayamos colocando retos y desafíos que nos permitan seguirnos sintiendo orgullosos de esta representación que hace Aragua. Ahora vamos a hablar un poco de las actividades técnicas presenciales que también se divulgan permanentemente y a tiempo real en nuestras redes sociales. El licenciado Jorge Maximiliano Pérez estuvo hablando sobre "Domina el ajuste por inflación, evita sanciones en tiempos voraces". Eso fue el día 28 de febrero 2025. El licenciado Carlos Gamero desde el estado Carabobo vino a conversar sobre el impuesto sobre la renta, la mayoría de las actividades técnicas son talleres que se desarrollaron a través de una comisión de mejoramiento profesional que está activa en el colegio. Quiero pedirles un aplauso para motivarlos, al Lcdo. Lenin Guarirapa y a la Lcda. Mirna León porque cada una de las actividades requiere de mucho trabajo, no es solamente el día del evento, sino que también es la planificación, es la organización, es el seguimiento de la actividad, el seguimiento de sus encuestas para saber cuáles son sus expectativas de formación. Impuestos sobre la renta, consideración fiscal de rentas y papeles de trabajo nos abordó el licenciado Carlos Gamero, un fiel acompañante de nosotros también el 14 de marzo de 2025. Y bueno, tuvimos el lujo, gracias a Galac Software porque nos apoyó como sponsor para traer al licenciado Camilo London, desde el estado Bolívar a hablarnos en el marco de ese café tributario de los tópicos de actualidad tributaria. Eso fue el 21 de marzo 2025. Seguimos. También el licenciado Fernando León se hizo presente en estas actividades presenciales hablándonos nuevamente esta oportunidad como un taller para conversar sobre mitos y realidades de la propiedad horizontal y la división contable internacional. Eso fue el 4 de abril de 2025. Pasamos el licenciado Iber Ocantó, desde Distrito Capital, vino a Aragua darnos un curso denominado: "Dominando el excel Contable", eso se hizo el 3 de mayo de 2025. Por cierto, quedó gratamente complacido de la receptividad de los agremiados que hicieron presencia ese día.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

La licenciada Sofía Kossman también disertó sobre el flujo de caja proyectado el día 16 de mayo 2025. Estos son talleres. Seguimos. El licenciado Alexander Hernández nos estuvo abordando un ciclo de actualización profesional donde en un principio eran encargo de aseguramiento y otros servicios relacionados. Eso fue el 21 de junio de 2025. Y luego el sábado siguiente habló sobre el ciclo de actualización profesional, informes de auditoría, o sea, él trabajó todo lo que correspondía a nuestras actuaciones profesionales porque era una de las solicitudes que hacían los agremiados. Es importante para nosotros en la gestión hacer acercamiento a los organismos, a los clientes de la administración pública, porque obviamente que el día a día ustedes son los que le dan la cara a esas instituciones y por supuesto que hay que tener puentes para que ellos traigan información, bajo su visión, indudablemente que puede ser una visión distinta a la que trabajen nuestros comités técnicos adherentes, pero hay que escucharlos a ellos. Y es así como tuvimos en una oportunidad aquí en el CeproAragua a los funcionarios de FUNDACITE que nos estuvieron conversando, a través de una actividad gratuita, donde orientaron y asesoraron a nuestros agremiados sobre los aspectos generales de la LOCTI el 6 de marzo de 2025. Actividades que impulsan el crecimiento y la proyección de nuestro gremio aragüeño, hicimos remodelación gracias a los aportes de cada uno de ustedes como agremiados que cumple con sus obligaciones que están establecidas en los estatutos, pudimos hacer la remodelación de la sala de adiestramiento y quedan cosas por hacer, pero en la medida de lo que nos permitan los recursos por supuesto, lo haremos, para que ustedes se sientan más confortables, para que ustedes cuenten y puedan aprovechar de estos espacios, y de los cuales se sientan orgullosos de pertenecer. Hicimos remodelación de la sala de adiestramiento del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, hicimos remodelación y acondicionamiento de la sala de adiestramiento que está en la Sede de La Victoria, hicimos remodelación del comedor de nuestros trabajadores del colegio, merecían un espacio de calidad confortable, donde ellos tuvieran un espacio para poder descansar en esa pausa que hacen en su jornada laboral. Y por supuesto el mantenimiento al centro social que permanentemente todos los meses tenemos que hacer. En cuanto a la información que debemos informar relacionada con la Secretaría General para que ustedes tengan una idea de cómo no es la misma realidad de años anteriores, esta es una realidad adversa porque la vivimos nosotros en nuestra casa, la vivimos nosotros con nuestros clientes y sin embargo ustedes están aquí viendo actividades que les permite sentirse orgullosos de ser parte de este gremio que por encima de las adversidades sigue presente en la comunidad. Pero vean, 91 exoneraciones, es decir, personas, colegas que pasan a no pagar absolutamente nada porque ya cumplieron con otras juntas directivas en su momento y parte quizás con nosotros ya finalizando. Entonces, 91 exoneraciones, claro, cada vez que el colega siente que es un beneficio que puede optar, por supuesto que hace uso de él, ahí está la cantidad de colegas que ya por su trayectoria de tener 30 años de agremiado y 55 para las damas o 60 para los caballeros, solicitan exoneración. Juramentaciones, se puede observar que las



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

juramentaciones no son tan numerosas como en el pasado, esto es un efecto que se ve en las aulas universitarias, los que somos docentes sabemos cómo ha bajado las matrículas universitarias y eso es una realidad que es insoslayable. Entonces se proyecta también en la juramentación de los nuevos profesionales de la contaduría pública que pasan a ser no solo licenciados en Contaduría Pública, sino Contadores Públicos Colegiados. El 19 de septiembre recibimos 58 nuevos contadores públicos, el 27 de diciembre 2024 se recibieron 30. El 25 de abril 42. Fueron 147. De todas maneras la información la tenemos allí porque hubo una cuestión de transcripción. Se juramentaron en septiembre 2024 58, 30 en diciembre. Y en abril 42. Bien, vamos con los reconocimientos. Eso también es un acto que se hace en el marco de la agenda aniversaria, 113 contadores públicos, recuerden que tienen que estar solventes con el colegio, sin embargo, el Colegio Federado de Aragua está dando la opción a sus agremiados de hacer convenios de pago, tenemos que abrir el compás porque sino no vamos a accionar gremialmente, y oigan que esto es una solicitud que se hace en cada mesa de presidentes en los directorios nacionales ampliados, que por cierto este año no hemos podido hacerlo, entonces en las mesas de presidente se hace la solicitud y se expone la dramática situación de la insolvencia porque es una situación que vive cada uno de los contadores públicos, entonces aquí podemos nosotros observar que en la medida que hicieron convenios de pago los incorporamos como un beneficio de que ha dado el colegio federado, recibe su botón y después usted va pagando en la medida del acuerdo que llega con la Secretaría de Finanzas y se pone solvente finalmente con el colegio. Tres traslados recibidos, tres traslados enviados. Eventos relevantes en que ustedes pueden haber sentido que era parte de ese accionar de su colegio federado de Aragua, que fueron importantes porque lo proyectan, nosotros fuimos históricamente sede de un directorio nacional ampliado marcando una huella importante en la historia del gremio nacional, se proyectó Aragua planificando, organizando, ejecutando y haciendo control y seguimiento a una actividad vital del gremio nacional a través del cual se deciden cosas trascendentales para nuestro gremio en los días 29 y 30 de noviembre 2024. Fueron instaladas 7 mesas de trabajo, donde se activaba la mesa de presidente, defensa gremial, contraloría, tribunal disciplinario y fiscalía, defensa gremial, finanzas y la mesa de Codenacopu. Esas siete mesas participaron activamente en este directorio nacional ampliado que recibió 190 directivos nacionales que estuvimos atendiendo nosotros como comité organizador. Un gran desafío, uno de los directorios nacionales ampliados que manifestó más expectativa de participación y lo logramos en Aragua. También dada la importancia de lo que estábamos reflejando como comité organizador, históricamente la imposición de mayor envergadura a nivel nacional en nuestro gremio que es la Fray Luca Pacioli salió de Caracas y se dirigió al estado Aragua, a la Colonia Tovar, para entregarle allí a 25 Contadores Públicos, se le hizo imposición de la orden y por cierto en el caso de Aragua estuvieron galardonados el licenciado Francisco Castillo y el licenciado Gustavo Palmera, así que creo que con esto deberían sentirse orgullosos, y bueno de alguna manera estamos haciendo un trabajo



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

importante para hacerse sentir la presencia de nuestro gremio, para hacer sentir que definitivamente todo el que puede y quiere puede participar. Ahora, sin más que informarles, vamos a dejarlos con información audiovisual para efectos de la evidencia de la gestión que, por cierto, fue publicada en el Instagram del colegio el primero de octubre aproximadamente. Y eso es todo. Director de debate.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Lcda. Vigmary por su intervención. Le doy la palabra al Lcdo. Víctor Blones.

Lcdo. Víctor Blones C.P.C. N° 39.506: Okay. Primero, para que quede asentado en acta que la junta directiva no cumplió con lo indicado en el parágrafo único, dado que la información que nos acaban de presentar no está publicada en la página web. Aunado a que no está publicado en la página web, yo invito a la junta directiva a investigar sobre qué es un informe de gestión, un informe de gestión, mis queridos colegas, no es pararse aquí y dar un resumen de todas las actividades que hubo en el año, eso no es un informe, eso es parte de un informe, un informe de gestión tiene que contener metas, tiene que contener evaluación de esas metas, indicadores de desempeño, indicadores de gestión. ¿Qué fue lo que yo hice y cómo esas actividades que se realizaron se traducen en beneficio para los colegiados?. Eso es un informe de gestión. Hablan de alianzas. Indícame como junta directiva cómo esas alianzas beneficiaron, cuántos colegas fueron beneficiados con los lentes, cuántos colegas fueron beneficiados o adquirieron el sistema contabilidad, o sea, cómo mi gestión, ojo, y no estoy hablando porque ahorita me van a decir eso es cualitativo y lo que te dice es cuantitativo, no, un informe de gestión, es un informe de gestión y tiene indicadores de desempeño y tiene indicadores de gestión. Entonces, pararse aquí a perder tiempo, y me disculpan la palabra y me disculpa la junta directiva porque es perder tiempo en ver cuáles fueron las actividades que hice y colocar un video de cuáles fueron las actividades que yo hice, si usted se lo perdió fue porque quiso. Actividades gratuitas ¿están siendo verdaderamente beneficiados? ¿Cuántos contadores vinieron a esas actividades gratuitas?. ¿Cuántos se beneficiaron?. O sea, eso es un informe de gestión, mis queridos colegas, no esto que nos está presentando que de paso no estuvo montado en la página web, porque en la página web yo monto un informe de gestión completo con toda la estructura de un informe de gestión. Y vengo aquí y hago solamente un resumen, muchachones, esto fue lo que pasó durante todo el ejercicio, estos fueron los objetivos establecidos, estas fueron las metas alcanzadas, estos fueron los inconvenientes y las problemáticas que se nos presentaron, y entonces hago un resumen del informe de gestión donde le informo a ustedes, esto fue lo que yo hice, pero mira, a mí me costó hacer esto, a mí me costó conseguir el dinero para poder presentar las actividades gratuitas, porque no me van a decir ahora que lo van a decir ¿cuando? con el presupuesto, porque entonces en el presupuesto vamos a hablar del presupuesto. Porque un informe de gestión no puede desligarse de lo financiero y lo financiero no lo podemos solamente destinar a la presentación de una ejecución presupuestaria, un poco de números, que no me dicen más nada sino el



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

número, pero no me dicen qué fue lo que yo hice con ese dinero. ¿Cuál fue la gestión que yo ejecuté con ese dinero?. Entonces, me disculpa la junta directiva si ustedes consideran y la mayoría de los colegas aquí asistentes consideran que eso es un informe de gestión y que eso debe ser aprobado, bueno, la mayoría manda, pero que quede asentado en acta que eso no es un informe. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Víctor. ¿Otro colega va a querer derecho de palabra?. Le doy la palabra al licenciado José Pestana.

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969: Comparto 100% lo expuesto por Víctor. Adicionalmente quiero comentar que se presentaron una cifra de 113 agremiados cuando la realidad de los condecorados debería ser mucho más, ya que dicen que es uno solo de 50, uno solo de 45, 40 de 30, 35 de 35 años, etcétera, etcétera. Ciento y algo, cuando en las páginas de condecorados salen mucho más candidatos. Entonces son los condecorados que solicitaron la condecoración. Sin embargo, no se muestra el total de los 12,000 agremiados, no se muestra el total de solventes, no se muestra el total de pagos mes a mes. 50 agremiados pagaron, 60 agremiados pagaron, 70 agremiados pagaron en julio, junio, etcétera, etcétera, todos los meses, mes a mes con una sumatoria. Eso es importante para nosotros. Nosotros manejamos números, no fotos, videos. Inclusive estamos hablando de un informe de gestión hasta junio y se presentaron videos de septiembre 2025 ahorita. Gracias, licenciado.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Le doy la palabra nuevamente, Lcdo. Víctor Blones.

Lcdo. Víctor Blones C.P.C. N° 39.506: Okay. En estos 3 minutos porque sabía que no me iba a alcanzar. Sin embargo, me quedé por fuera. Se me quedó algo aquí por fuera que quería hacer la acotación. El DNA, el DNA se realizó en la Colonia Tovar. ¿Cuánto costó el DNA en la Colonia Tovar?. ¿Cuánto nos costó a los colegas el DNA en la Colonia Tovar?. La asistencia, la permanencia, la estadía, la comida, el traslado, las actividades gremiales?. O sea, ¿cuánto me costó el DNA?. Digo costó porque yo pertenezco a este gremio, el DNA en la Colonia Tovar y en qué se traduce, en qué beneficio se traduce para los colegas, en qué, o sea, fuera, ojo, fuera de que sea una reunión de un club de amigos, porque eso es lo que parece, una reunión de club de colegas, juntas directivas, vamos a... Ajá. Pero, ¿qué se consiguió allí?. ¿Qué fue lo que se discutió?. ¿Y cómo se tradujo eso?. En beneficio para nuestros agremiados. Allí está la gestión. Pero, ¿qué sucede, queridos colegas?. Que aquí se debía presentar esta información trimestralmente y si se presentara trimestralmente, bueno, tal vez se hicieran las observaciones respectivas, pero como no se presentan, entonces seguimos cometiendo el mismo error y al final todo queda tal cual, eso se ha venido presentando así y todo el mundo lo ha aprobado. ¿Cómo lo vamos a cambiar?. Vamos a seguir aprobando igual. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Víctor. Le doy la palabra a Maritza Girón.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Lcda. Maritza Girón C.P.C: 8.488: Buenas tarde, con respecto a lo que acaba de conversar esta última parte el amigo Víctor Blones, los DNA no son una actividad del colegio, esa es una actividad federativa, que la federación escoge el estado para hacerlo allí, que debemos de sentirnos más bien orgullosos de que nos escogieron para hacer de un DNA y toda la organización de ese DNA viene directamente desde la federación que nosotros como anfitriones tenemos que preparar el terreno porque somos los que vamos a dar la bienvenida y ahí a nosotros el estado lo que nos cuesta es una cuota parte que establece la federación, no es el colegio, es la federación que establece las cuotas de participación. Y lo otro que iba a decir, invitando a todos los que quisieran ir y tuvieran la oportunidad de asistir a ese DNA, pero eso es una actividad netamente federativa.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Maritza Girón. Por favor, le doy la palabra al Lcdo. Víctor Blones.

Lcdo. Víctor Blones C.P.C. N° 39.506: Gracias por la aclaratoria. De todas maneras, entonces mi pregunta es a la junta directiva si es una actividad federativa, es una gestión del colegio. Es gestionada en el colegio. Gracias. Pero igualmente deberían de tener una indicación de cuáles fueron los beneficios que se tuvo de esa entidad federativa porque forma parte de mí. O sea, volvemos otra vez a lo mismo, señores. Una cosa es realizar una actividad y otra cosa es gestión. Una cosa es venir aquí y detallar actividades realizadas durante un año y otra cosa es evaluar la gestión. Son dos cosas muy distintas. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. N° 1.149: Tomo el derecho de palabra porque están comentando sobre los Directorios Nacionales. Lo que está ocurriendo es que no se está presentando, licenciado Víctor, no se está presentando en la asamblea ordinaria lo que posiblemente sea necesario, como por ejemplo se va a hacer un Directorio Nacional en la población turística de la Colonia Tovar. En la asamblea mensual se debe decir cuánto cuesta al colegio, aunque sea federativo. Le puedo decir que después del Directorio de Colonia Tovar no se ha podido realizar más ninguno. Okay. Y hay muchas críticas con respecto a los Directorios. Críticas muy fuertes porque los Directorios ahora son turísticos.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Al principio se habló del respeto de argumentación válida para un debate. No ofensas, nada que esté en contra de un debate sano. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Voy a responder sobre el Directorio Nacional Ampliado porque como dice la licenciada deberíamos sentirnos orgullosos más bien de que nos escogieron ser sede, porque cuando yo hago la solicitud en la mesa de presidentes porque les cuento cómo se eligen las sedes, tienes que contar con el apoyo de los restantes colegios federados, no es que yo quiero, y ya se materializa. Si antes no se deseaba, no se, pero nosotros lo manifestamos en Mérida 2023. Y en las asambleas que hicimos siempre se informó absolutamente todo lo relativo a la realización del Directorio Nacional Ampliado, en Mérida



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

2023 fuimos 32 personas a ser parte del Congreso de la Contaduría Pública en esta oportunidad y en este Directorio Nacional Mérida 2023, Aragua pone su nombre en la mesa y fuimos por unanimidad electo como sede. ¿Qué sucede?. Es un evento federativo, tiene un presupuesto específico que así aparece en los estados financieros y el informe de la Contraloría lo expresa, una mención particularmente al Directorio Nacional Ampliado porque no es un presupuesto del colegio. Imagínense que implicara el gasto para el colegio, nadie quisiera ser sede, cosa distinta, mire, me cuesta tanto que en el momento dije que eran \$30,000 en qué estaba costando Barinas, imagínese la Colonia Tovar, costó \$30,000 en noviembre 2024 y ya Barinas 2025 costaba \$30,000, Barinas también Colonia Tovar, que es una economía que sabemos que tiene Caracas cerquita, o sea, pero los presidentes votaron por la Colonia Tovar, no votaron por Maracay, votaron Aragua pero en la Colonia Tovar. Se cumplió la solicitud y en ese sentido se aprobó un presupuesto, se dirige uno para la Colonia Tovar como comité organizador, mira, nos cuesta esto, la logística de tal agenda, cada uno de los aspectos y eso fue informado aquí en las asambleas ordinarias correspondientes. Se evaluaron varios escenarios, se evaluó incluso la presencia de Maracay, lo que era mucho la diferencia. Entonces vamos a hacerlo en Aragua en la Colonia Tovar. Aragua te corresponde dar esta alícuota y así se distribuye entre los 24 colegios el presupuesto. Así se ejecuta, incluso la federación y sus organismos, CODENACOPU da un aporte importante, por cierto, para realizar el Directorio Nacional. Tanto es así que también informé en las asambleas ordinarias, creo que la del mes de agosto, julio y he sido reiterativa porque también lo dije en en todas las de este año, Aragua le dijo a la Contraloría Nacional, "Ven y audítame". Y así pasó, hay un informe de la Contraloría Nacional que ningún otro colegio federado que ha sido sede de un Directorio Nacional Ampliado, lo había presentado, los había llamado para que hicieran la auditoría, nos felicitaron porque estábamos marcando una huella en la historia del gremio, porque eso es transparencia, ya ejecuté el presupuesto, venga y audítame, estaba la presencia de la Contraloría Nacional, por cierto, nos dimos el lujo de tener cinco integrantes de la Contraloría Nacional aquí auditando en el colegio conjuntamente con la Contraloría Regional, así que eso está más que revisado. Hay un informe que se subió también a la página del colegio, formó parte del informe de Contraloría y lo dejó claro para los efectos de nuestros agremiados que saben y confían que hacemos las cosas bien y que estamos dejando una referencia a nivel nacional. Cuando otros colegios, inclusive Mérida fue sede del directorio anterior 2023, todavía a esta fecha no ha presentado el informe de gestión, Aragua, le dijo a la Contraloría Nacional ven y audítame, ven y te presento, se presentó ejecución presupuestaria, ejecución financiera, se presentó hasta estados de cuenta de bancos, todo eso está en un informe que derivó de la Contraloría Nacional. Así que para efectos de aclarar el punto del Directorio Nacional. Eso es todo.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Rivas. Tenemos anotadas dos intervenciones, José Pestana y Daniela González. Con esto sometemos a



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

consideración el punto número uno que recuerdo es **considerar, aprobar el informe de gestión de la junta directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua** para evitar confusión y distracciones y desviaciones.

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969: En el estado financiero no está, perdón, en el informe de auditoría no está presentado el ingreso del DNA, ni siquiera está en la partida de ingresos ordinarios ni la de ingresos extraordinarios porque eso es importante. Adicionalmente en el informe de Contraloría se dice que es nada más la remodelación de las oficinas de aquí de Maracay. Sin embargo, la licenciada Vigmary mostró una información sobre las sobre ampliaciones la victoria y no se mostraron números ni valores en esa en ese detalle. Eso es lo que quería hacer mención. Adicionalmente, bueno ya.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, licenciado. Licenciada Daniela González.

Lcda. Daniela González C.P.C. N° 174.235: Me gustaría consultarle al director de debate, ¿cuánto es el máximo de intervenciones por punto de cada uno de los colegas?. Si lo existe y si no lo existe, que me lo diga.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias González. Respondiendo a su pregunta dirigida a mi persona, sí establece, lo leí al principio, tres intervenciones por cada punto que está distribuido entre 5 minutos la primera intervención, 3 minutos la segunda intervención y 3 minutos la tercera intervención. Cuando se trata de puntos en consideración. Cuando se trata de puntos previos, punto de información, solo tiene un límite de un minuto hasta tres intervenciones. Esos son los tipos de intervenciones por participantes. Ahora, en cuanto a la cantidad de intervenciones por cada punto, eso es de acuerdo a mi juicio como director de debate, si está suficientemente debatido, valga la redundancia. ¿Alguien más tiene alguna observación respecto al punto número uno?. No habiendo ninguna otra intervención, por favor Secretario nos puede indicar el quórum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 62 es el quórum.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Ahora bien, todos los que estén de acuerdo con la aprobación del informe de gestión de la Junta Directiva del CCPE Aragua por el periodo finalizado al 30/06/2025 por favor hacerlo con la señal de costumbre,.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 51 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 51 votos a favor, queda aprobado el primer punto del orden, Considerar, aprobar o improbar el informe de gestión de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua. Antes de continuar con el segundo punto, voy a dar lectura a dos votos salvados que recibí para que quede en acta. Licenciado José Pestana, C.P.C. 26.969. "Voto salvado por no cumplirse los puntos del artículo 35, parágrafo único, no se presentó informe de gestión y estados financieros". Los votos son individuales, licenciado William, le agradezco por favor pase por escrito su voto. Segundo voto salvado recibido, "Sres Dirección de Debate. Yo, Rubén Sevilla, titular de la C.I.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

3.708.736, Contador Público N° 4.672, inscrito en Aragua, por medio de la presente, quiero salvar mi voto en cuanto a la celebración de la Asamblea Anual convocada para el día de hoy, Lunes, 27 de octubre de 2025, motivado a que: 1) El Artículo 35, párrafo único de los Estatutos Únicos de los Colegios Federados, no fue cumplido totalmente, ya que en los puntos de la convocatoria no figura el 1er punto que debe comenzar cualquier asamblea de este gremio, el cual es: lectura del acta anterior de la última celebrada, para su consideración y aprobación o improbación. Por otro lado, todos los puntos de la Convocatoria no contienen todos los aspectos que establece el Artículo 35 de los Estatutos Únicos con respecto a que, los informes de gestión de la Junta Directiva, de la Fiscalía, del Tribunal Disciplinario no fueron incorporados en la Página Web. Es todo, y si algún colega desea adherirse a este voto salvado, puede sumarse.". Recuerdo que el voto es individual. Tercer voto salvado recibido, Lcdo. Omar Peraza, C.P.C. 1.149. "Quiero salvar mi voto en la votación de la aprobación de la agenda del día de hoy 27 de octubre de 2025, motivado al no cumplir con la publicación con el debido tiempo de acuerdo a los estatutos del Colegio y no presentaron los informes de gestión.". Ya habiendo sido aprobado el primer punto denominado: Considerar, aprobar o improbar el Informe de Gestión de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua con 51 votos a favor, seguimos con el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DE GESTIÓN DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO Y LA FISCALÍA.

Se concede el derecho de palabra al Lcdo. Carlos Guedez, en representación del tribunal disciplinario.

Lcdo. Carlos Guedez C.P.C. N° 32.782: Buenas tardes, estimados colegas, en mi carácter de vocal, vengo a presentarles entonces la actividad relacionada con el periodo y lo que desarrollamos. En la parte de actividades administrativas se realizaron 29 despachos, recordando que los despachos son los días jueves, todos los jueves de 10 a 12 del mediodía. Y en este se realizaron 29 despachos. En cuanto a las actividades gremiales se participaron en algunas asambleas, no pudimos asistir a todos, los miembros del tribunal en este caso. Y por parte del tribunal la secretaria Yusselina Ruiz, quien se encuentra ahorita de reposo por una situación de dolencia, ella sí participó en representación del tribunal en el DNA de la Colonia Tovar. Entre los aspectos resaltantes, atendimos 10 casos en este periodo, de los cuales se hizo la medida conciliatoria y se atendieron, por supuesto, la gran mayoría, quedando solamente dos casos pendientes por cerrar, que está en otras instancias y estamos esperando la resolución para poder hacer el cierre de los casos. En cuanto a las cartas deontológicas, bueno, se revisaron y firmaron 102 cartas, de ellas 91 fueron las exoneraciones que ya fueron presentadas acá. El resto fueron seis traslados a otros estados, colegas que se mudaron para otros estados y unas certificaciones para consulados y embajadas que solicitaron los agremiados, y por supuesto los días de despacho se atiende todo lo que tiene que ver con gestiones realizadas en cuanto al apoyo o a alguna consulta que alguno de los miembros



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

requiere del tribunal o algunas de las personas representantes de instituciones o de empresas hacen durante la gestión del despacho. Eso es todo, colegas. A la orden.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Carlos Guedez por su participación. Con respecto a la fiscalía, en representación de la fiscalía me está informando la junta directiva que el licenciado Teódulo Bolívar no va a poder estar presente porque su mamá presentó un E.C.V., hoy en día médicamente es E.C.V., evento cerebrovascular. Hoy en día está aprobada esa terminología. Estoy recibiendo el informe anual de la fiscalía el cual me voy a permitir leerlo: Asamblea General de Miembros del Colegio. Señores delegados y directivos. Se presenta el informe correspondiente a la actividad del fiscal durante el periodo mencionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo primero de los estatutos constitutivos de la Asociación Civil del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua y el artículo 19 del reglamento de procedimientos de los tribunales disciplinarios y fiscalías de los colegios y de la federación. La Junta Directiva del tribunal disciplinario y la fiscalía del colegio de Contadores Públicos del estado Aragua. Evaluación del cumplimiento estatutario: Verificación de actos y decisiones de la Junta Directiva conforme al estatuto del colegio y normas aplicables. Revisión de denuncias presentadas al tribunal disciplinario y su seguimiento hasta su medida correctiva. Actividades gremiales. -Por favor, vamos a escuchar el informe que estoy leyendo a nombre del licenciado Teódulo Bolívar-. Asistencia a varias de las asambleas ordinarias que se celebraron correspondiente a este periodo. Asistencia a los directorios nacionales ampliados de la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, con la participación del fiscal del Estado Aragua licenciado Teódulo Bolívar efectuado en noviembre 2024 en la Colonia Tovar del Estado Aragua. Observaciones: Detalles de hechos relevantes. Reunión con la Junta Directiva, Tribunal Disciplinario y la Fiscalía para tratar sobre incumplimiento de estatutos. De las denuncias presentadas al tribunal se observó lo siguiente: incumplimiento de la función de comisario, la falta de entrega de información y libros contables y el incumplimiento de los principios de ética. Licenciado Teódulo Bolívar, fiscal C.P.C. 54.347. Maracay, 25 de octubre de 2025. Recuerden que según el artículo 12, párrafo segundo, los informes de gestión no se debaten.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Punto número tres, orden del día. **Considerar aprobar o improbar la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2025.** Le doy la palabra al licenciado Víctor Blones.

Lcdo. Víctor Blones C.P.C. N° 39.506: El director de debate acaba de decir que según lo establecido en... los informes no se debaten. Okay. Los informes no se debaten ni tienen límite de tiempo. Esto es un informe de gestión. Por favor, si es tan amable. Y se lo voy a aclarar y lo voy a aclarar porque yo he estado sentado aquí. Gracias. No se debaten en las asambleas ordinarias porque se agrega puntos varios para que las observaciones de esos informes se discutan en puntos varios, pero esta asamblea, no tiene puntos varios. Entonces



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

obligatoriamente usted tiene que abrir el espacio para debatir esos informes. Esa es mi observación.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, Lcdo. Víctor Blones. Según el artículo 16 del mismo reglamento de debate establece que el punto de información se considerará el término de la intervención del participante de turno y solo se permitirá para esclarecer cualquier duda sobre la materia en discusión. Debido a que esta asamblea de hoy no tiene puntos varios, se pueden hacer intervenciones a través del punto de información con límite de un minuto cada uno. Según este artículo 16. ¿Alguien tiene algún punto de información?. Licenciado Víctor Blones tiene otro minuto.

Lcdo. Víctor Blones C.P.C. N° 39.506: En el minuto que tengo es para que quede constancia en acta que la junta directiva no presentó en la página web 15 días antes, ni el informe de gestión del Tribunal Disciplinario, ni el informe de gestión de la fiscalía contraviniendo lo que dice el parágrafo único que habla de informes de gestión, o sea, todos los informes de gestión tenían que estar en la página web 15 días antes. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias. ¿Alguna otra intervención?

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: Punto de información. Preguntas en ambos informes, ¿verdad? señalan todos los elementos de carácter general y no dan número, no señala tanto en Fiscalía, que esas son las preguntas, en fiscalía, ¿cuántos casos atendieron? ¿Cuántas fueron las veces que vinieron para las asambleas? porque ya se ha manifestado de la ausencia de la fiscalía y del tribunal y la defensa gremial. Entonces, el informe muy general agarran y señalan que bueno que ellos han venido, ¿cuántas veces han venido? Más que cualquier tema de crítica es un elemento de corrección, porque como órganos auxiliares están obligados a rendir informe en las asambleas de carácter ordinario, entonces, en esos puntos generales, mi pregunta es que lo cuantifiquen. ¿Cuál es la cuantificación de eso?. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Algún otro colega va a hacer uso del punto de información. Antes informo que he recibido un tercer voto salvado de parte del licenciado William Gamboa C.P.C. N° 26.972: "Quiero salvar mi voto por no cumplimiento de la publicación al no hacer público el informe de gestión de acuerdo al parágrafo único del artículo 35". Ahora sí le doy la palabra a la Lcda. Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: El artículo 35 de la Asamblea anual, colócalo allí, por favor, o sea, abrimos el el derecho a participar y a considerar de alguna manera los informes, pero el artículo 35 y de hecho la convocatoria es redacción literal, tal cual lo que establece el artículo 35. Aquí no es reglamento interior y debate, aquí están los estatutos, estatutos del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, el punto A que ya pasó y se sometió a consideración, por eso es que se consideró, porque lo dice expresamente, considerar, aprobar o improbar el informe de gestión que deberá presentar la junta directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, la estructura establece Junta Directiva, órganos y



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

organismos, entre los órganos está Contraloría, está tribunal disciplinario y está la fiscalía, no está en ese punto uno. Entonces, el punto B de ese artículo 35 establece conocer, conocer, yo con todo respeto le dije, abre el derecho democrático, pero no estábamos obligados. Conocer el informe de gestión del Tribunal Disciplinario y la Fiscalía no establece, al igual que lo señala en el resto de los puntos, aquí está literalmente, expresamente: Considerar, aprobar o probar, no conocer, si dice conocer, mal podría la junta directiva en un órgano que es autónomo, independiente responder una pregunta a alguien que está ausente y que manifestó que es una causa de fuerza mayor. Entonces, esperaríamos en todo caso que en la asamblea ordinaria cuando sea persona, se le pueda exponer en su intervención, pero en este momento la junta directiva no podría responder por los órganos porque ya él dio su informe y argumentó su causa de fuerza mayor que se entiende un episodio cerebrovascular de su señora madre. y la suplente, no se apersona porque no es ella la que ha estado reuniéndose con el tribunal disciplinario, no es ella la que ha estado en el directorio nacional ampliado, entonces, mi sugerencia es conocer, dejemos eso para cuando Teódulo Bolívar, el licenciado Teódulo Bolívar en su función de fiscal haga presencia en la asamblea ordinaria del próximo.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N.º 37.930: Normalmente no me gusta tener que pararme a hacer aclaratorias porque alargan las asambleas, pero en ningún momento la junta directiva, por supuesto, puede dar sus actuaciones que no le corresponden, aunque suene feo decirlo de esa forma. La pregunta estaba a los que sí están presentes, porque antes de salir dije que se entendía que si Teódulo que se le presenta una situación familiar y está ausente justificadamente, era imposible que pudiera dar respuesta con relación a eso, ¿verdad?. Pero bueno, si es así, en la asamblea ordinaria haremos los ajustes correspondientes y hablaremos de la posibilidad de una estructura para el informe de gestión, porque ciertamente está muy escueto y muy generalizado, se nota una diferencia entre el informe de gestión presentado por la junta directiva con actividades específicas en cada uno de los meses. Me pareció que no es adecuado ni respetuoso hacia nosotros presentar ese informe así. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N.º 140.988: Gracias Basilio. Retomando, voy a volver a leer el punto tres del orden del día.

TERCER PUNTO: CONSIDERAR, APROBAR E IMPROBAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025. Para eso entonces le doy la palabra a la licenciada Lisbeika González.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N.º 101.900: Buenas tardes, colegas. De verdad que gracias por su presencia, la Junta Directiva está muy agradecida de que ustedes tomarán tiempo en sus agendas y vinieran a ver qué fue todo lo que se realizó durante el ejercicio primero de julio 2024 al 30 de junio 2025. Comenzamos. Colegas, para el presupuesto de ingresos del 2025-2024 en la asamblea fueron aprobados 10.426.910,09 Bolívares, luego de revisar todo lo que fue los estados de resultados, todo el proceso, todo lo que pasó durante este ejercicio, tuvimos un ingreso de 18.281.108,08. Obtuvimos una diferencia por encima de 7.844.197,99. Vamos



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

a ir analizando todos los escenarios. De verdad, por eso es que nosotros nos sentimos profundamente agradecidos porque a pesar de toda la situación económica que vivimos todos, todavía hay personas apostando y apoyando al gremio. Aquí les traigo igual ustedes lo pueden ver en el presupuesto que tienen impreso cómo fue el comportamiento de los ingresos por visados, un break disculpen, dentro de estos 18 millones y dentro de los primeros 10.000.000 que fueron aprobados en la asamblea y dentro de los 18.000.000 está inmerso el presupuesto que fue autorizado por la Federación de Colegios Contadores Públicos de Venezuela para el desarrollo del DNA Aragua noviembre 2024. ¿Qué sucede? ¿Por qué tal vez ustedes no lo ven registrado? Se muestran en lo que son los estados financieros a valores nominales que están al final del informe de auditoría, porque esos ingresos que corresponden, ya les voy a decir exactamente, pero ustedes lo pueden ver también al final en su presupuesto, los ingresos aprobados para la realización del Directorio Nacional Ampliado fueron 1.398.958, y el ejecutado 1.432.000. Este movimiento, tanto el ingreso como el gasto no está no se muestra dentro de lo que es el estado de resultado, porque esos no son ingresos propios facturables del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, por esa razón ustedes no lo ven dentro de lo que es el estado del resultado, esa es la razón, pero efectivamente ustedes lo pueden apreciar dentro de la ejecución presupuestaria. Dentro de cómo se desarrolló el presupuesto de ingreso durante el ejercicio, ustedes allí pueden apreciar el detalle de cada una de las partidas, tanto lo aprobado y lo que fue realmente recibido. Allí también pueden apreciar, tuvimos una diferencia a favor de 512.000 bolívares. Dentro del gráfico, el color que está más oscuro, pueden apreciarlo, es el presupuesto aprobado y el color que está más claro así amarillo es el presupuesto ejecutado. Este fue el comportamiento de los ingresos por visados. Ahora, ¿Qué sucedió en este ejercicio? Fíjense ustedes el presupuestado, allí lo podemos ver, se presupuestaron 1.260 actuaciones, ustedes pueden ver cuántas actuaciones fueron realmente efectuadas durante cada mes, ahí lo pueden apreciar, aquí tenemos lo que fue octubre, noviembre, diciembre, luego tenemos enero, febrero, marzo, hasta llegar a junio, y ustedes me pueden decir, "oye, pero si presupuestaste 1.260 actuaciones, ¿cómo fue que tuviste un ingreso mayor?" está fácil de explicar, nosotros tuvimos unos valores de las actuaciones desde el mes de junio 2024 a enero 2025, esos valores están en divisas, esos valores de las actuaciones, como lo hemos conversado en varias oportunidades, se calcula en la plataforma de la federación el valor de la actuación con la tasa de cambio del primer día hábil de cada mes, nosotros los ingresos que percibimos, los recibimos con la tasa de cambio del día uno hábil de cada mes, que es la misma tasa de cambio que utiliza la federación para colocar el valor a las cuotas, pero en virtud de la situación que se venía presentando como de manera ejecutiva, fue aprobado en una asamblea el aumento del valor de la tarifa, nos vimos obligados en el mes de febrero a hacer un incremento en el valor de cada actuación profesional y esos son los valores que tenemos hasta el día de hoy. Todavía no se ha hecho ningún aumento en la tarifa, esa es la razón por la cual logramos que con las actuaciones que tuvimos



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

pudimos lograr ese incremento en los ingresos. Vamos ahora a la cuota de sostenimiento, de verdad que estoy inmensamente agradecida siempre, ustedes están viendo los números, ¿no?, cuota de sostenimiento, estimado aprobado 4.311.000, recibido por el Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua 8.687.000, tuvimos una diferencia a favor de 4.376.000, así pasó con la cuota del centro social, gracias a Dios, porque si han visto el presupuesto, pueden ver que todos los ingresos del centro social fueron gastados en sus elementos de mantenimiento, iluminación, áreas verdes, vigilancia, aquí aparece una variable importante, la cuota de sostenimiento de FUNDECOPUA cercanos a los juegos, la fundación deportiva y todo su equipo de deportistas, - esto es una cuota que viene manejando la fundación desde hace tiempo-, pero en virtud de que la fundación lamentablemente, en este momento no tiene una estructura, donde puedan ellos recibir los ingresos, se acordó, -ya eso es un acuerdo que tiene tiempo cuando estaba el licenciado Edward Juárez- pero lo tomó el licenciado Richard, lo retomó, que el colegio recibiera ese ingreso y que el colegio le hiciera el favor a la fundación de administrar los recursos, entonces, ese ingreso es la cuota de 1\$, que se recibieron por parte de los atletas en nombre de la fundación deportiva para gastarlo en los elementos que tenían que ver con los juegos nacionales deportivos. Ajá. Continuamos. Ustedes pueden ver allí en la gráfica la diferencia, gracias a Dios que tuvimos, ¿verdad?. Continuamos. ¿Cómo se logró esto? Nosotros tenemos 12.454 colegas agremiados en el estado Aragua, tenemos fuera del país 143, fallecidos 143, exonerados 351, quienes pagan cuotas tenemos 11.817, hicimos la estimación como ustedes la ven ahí, 670 colegas que pagan cuota, lamentablemente la realidad fue otra, ahí en pantalla pueden apreciar la el comportamiento, esa fue la cantidad de agremiados que pagaron aunque sea una cuota en su vida, cuando hicimos el promedio, realmente de cada uno de estos el promedio de cada una de las cuotas que paga cantidad de cuotas, estamos hablando de cantidad de cuotas, o sea, que pudo haber pagado del 2021, del 2023, del 2024, 2025, cantidad de cuotas, hay alrededor de un promedio de 2,500 cuotas que pagan estos 507, 543, este promedio de 550 colegas que son los que pagan cuotas, los que aportan, por eso es que siempre agradezco, dentro de estos datos aquí al lado pueden apreciar cuántos colegas que estaban solventes en cada periodo, de verdad que en el mes de junio nosotros estamos muy agradecidos con los atletas, muy agradecidos porque todos los atletas aportaron su granito de arena para que se dieran los juegos deportivos nacionales y todos los atletas fueron los que incrementaron este número a 612 colegas solventes en el mes de junio. Una variable que es importante es la tasa de cambio que se estimó y la tasa de cambio real con la que se calculó el primer día de cada mes, cada cuota y las actuaciones profesionales, ahí hubo una diferencia bastante alta también lo que fue en los últimos meses, más que todo en los meses de mayo y junio, que también nos aportó a que eso fuera posible. Continuamos. La otra variable también que tenemos acá -Aquí sí no hubo mucha variación, más bien hice una estimación analizando el comportamiento de la federación- para el mes de febrero y marzo estimé 11\$ del ajuste de la cuota y realmente se



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

mantuvo en 10, luego en abril estimé 11, sí se cumplió. En mayo estimé 12 y ellos la mantuvieron en 11, y en el mes de junio sí se cumplió, yo estimé en 12 y realmente se cumplió en 12. Eso por la parte de lo que ha sido, hemos visto lo que ha sido el comportamiento visado, cuota de sostenimiento, ingresos. Vamos con las ventas varias. Papel único de seguridad, a pesar de que hay una decisión en el DNA de Delta Amacuro, a través del cual fue aprobado en la plenaria que ya no se iba a usar más hojas de seguridad física, luego en el DNA de Aragua en noviembre 2024, fue ratificada esa decisión. A pesar de que eso es así y gracias a que nosotros todavía contamos con un poco de inventario de papel de seguridad físico, la hoja física de nosotros, tuvimos un ingreso de 743.000 bolívares por parte de ese concepto. En las hojas de seguridad electrónicas también el incremento fue grande. Carnet no tuvo. En cuanto a los servicios administrativos nuevos agremiados fueron 240.000, nos quedamos un poquito aquí por debajo. Copias de visados, servicios administrativos normales, franelas deportivas, sudaderas, nada de esto sucedió. Y constancia de aceptación de comisario, tengo que aclarar que yo lo había previsto solo en las actuaciones profesionales, en el presupuesto que presenté a la asamblea, pero los colegas siguen asistiendo a la sede del colegio a solicitar que le den su constancia de aceptación de comisario en físico, entonces, ese fue el ingreso que obtuvimos por esa constancia de aceptación de comisarios. Aquí lo podemos ver en la gráfica. Como les dije, el aprobado es el oscuro y el claro es el ejecutado. Vamos ahora con Otros ingresos colegas. Almuerzo del contador público, estimamos 128.000, solo recibimos 88.000, en jornadas de actualización, talleres y cursos estimamos 54.975 y ejecutamos 489.000 bolívares ¿Cómo es esto posible? A pesar de que la actividad de Produvisa -porque gracias a Dios las empresas han estado contactando al colegio para que el colegio le aporte capacitación a sus colaboradores-, a pesar que esa actividad propia como tal, se ejecutó en julio 2025, el proceso de facturación y pago fue en el mes de junio, por eso está allí, porque probablemente en la próxima asamblea le vamos a decir, mira, tuvimos la actividad de Produvisa, o sea, la capacitación como tal. Actividades deportivas, no tuvimos ingreso por actividad deportiva porque los encuentros deportivos que se hicieron en esta oportunidad no fueron como los zonales del 2019, aquí no hubo aportes por parte de los colegios. Intereses bancarios, un poquito. Aquí podemos apreciar que ahorita gracias a Dios, se está convirtiendo en una fuente de ingreso importante para el colegio, las jornadas y talleres de actualización profesional. Aquí esta gráfica que les quise traer de los ingresos reales que nosotros obtuvimos, ¿cómo se encuentran distribuidos? Un 14% corresponde a validación de actuaciones profesionales, es decir visado, un 64% a las cuotas, un 11% ventas varias, que ya lo vimos, y otros ingresos 11%. Ahora vamos con el presupuesto de egresos. En el presupuesto de egresos aprobado fueron 10.436.000 y lo ejecutado fueron 19.612.527, es decir tuvimos un gasto mayor, y ustedes se preguntarán, ¿Cómo hiciste eso? Bueno, gracias a los aportes de todos los colegas que tienen saldo de la plataforma, que todavía no lo han facturado, eso es una parte de apalancamiento que usamos. La segunda fuente de apalancamiento, nuestros proveedores



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

que gracias a Dios confían en el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, y el tercer apalancamiento fueron los ingresos por las jornadas de actualización profesional. Esos ingresos nos permitieron cubrir todos estos gastos. De hecho, lo pueden evaluar en el flujo del efectivo, pueden ver el movimiento de las cuentas por pagar, y allí pueden evaluar el monto. ¿Cómo se gastó ese dinero?. Distribución de los egresos. Tenemos aquí la distribución del visado, lo presupuestado vs lo ejecutado. La distribución del visado ¿qué significa, colegas? Siempre para aclarar el 25% del ingreso que se obtuvo por el visado, el 25% va dirigido a la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, el 9% es el fondo de la fundación deportiva, el 2% es del Fondo Amigos del Contador Público, otro 2% es para las actividades socioculturales, otro 2% está destinado a la Caja de ahorros y un 5% al fondo de ayuda social, ayuda económica para los colegas y familiares. Gasto de personal, tuvimos gastos por prestación de servicio, igualito, ya lo vamos a ver en detalle, pero ustedes lo pueden revisar también en la ejecución que tienen en la mano. Otro gasto. Dentro de estos 10 millones que fueron aprobados, no está discriminado o detallado un grupo de inversión, pero sí dice adquisición de nuevos equipos y mantenimiento de sedes. Dentro de ese presupuesto se aprobaron 322.208 y se ejecutó 2.201.000, en esa cantidad se encuentran los aires acondicionados que se compraron para la sede de La Victoria de 5 toneladas, el aire acondicionado de la sala virtual de 3 toneladas, el aire acondicionado de la sala de adiestramiento, todo el mobiliario y equipo que ustedes vieron en la sala virtual, todo el acondicionamiento del comedor de nuestros trabajadores, de nuestros colaboradores, todo lo que fue el mantenimiento de impermeabilización que hubo un tema con el agua en la oficina cuatro, ahí está incluido todo eso, adicionalmente las laptop, y los micrófonos, todo lo que tiene que ver con la adición de la propiedad planta y equipo que también lo pueden ver en los estados financieros. Distribución de visado. De los 19 millones de bolívares que gastamos, fueron 911.000 para la distribución del visado que les acabo de explicar, 2.397.000 de la federación. El gasto de personal 3.800.000, costos por prestación de servicio 3.088.000, otros gastos y la inversión de los 2 millones. Ahí en pantalla pueden ver el desglose de todos los gastos que hizo el colegio representados porcentualmente por cada partida. Aquí está lo que ya les había explicado, la distribución del visado, 25% de la Federación, 5% de ayuda social, 9% de la fundación deportiva, 2% caja de ahorro, 2\$ actividad sociocultural, y 2% amigos del contador. Por supuesto, si tengo un ingreso mayor en las cuotas de sostenimiento, mi gasto es mayor porque es un 30% que le debo pagar a la federación por todo el ingreso obtenido por concepto de cuota de sostenimiento. Al igual pasa con los ingresos de visado. Aquí les traje lo que es el detalle, ya le expliqué lo que es la parte de la cuota de sostenimiento, cuánto fue aprobado, cuánto fue ejecutado. Vamos a ver cómo se componen los otros gastos. Los gastos de las charlas, talleres y jornadas de actualización profesional, gastos de acto de juramentación -que ya la licenciada Vigmary presentó cuántos nuevos agremiados recibimos-, gastos de junta directiva, gastos de casa recreacional -aquí no aparece nada en casa



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

recreacional porque los gastos de los trabajadores que están en nuestra casa recreacional están en gastos de personal-, y realmente no pudimos invertir nada en la casa recreacional, gastos del centro social, gastos mes aniversario, gastos eventos deportivos, nuestros atletas, otras actividades gremiales, actividades sencillas, encuentro de corales, estas cuestiones, gasto del directorio nacional ampliado, gasto de la fundación deportiva. Aquí pueden apreciar en detalle cada partida, si tienen alguna pregunta, por supuesto, estoy abierta a responder todo lo que ustedes necesiten afianzar y es todo por el momento. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias la licenciada Lisbéika González. Con la finalización de su intervención y su exposición abrimos el derecho de debate. Tiene la palabra el Licenciado Rubén Sevilla.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. N° 4.672: Buenas tardes colegas, yo quería, por favor, que la licenciada Lisbeika, secretaria de finanzas, nos defina a qué corresponde esta ejecución presupuestaria. ¿Por qué? Por cuanto todos los que venimos a la asamblea, sabemos que el presupuesto correspondiente al ejercicio 01 de julio 2024 al 30 de junio 2025 no fue presentado en asamblea, sino el 27 de enero 2025, cuando se debió presentar en julio del año 2024, entonces en principio ahí hay una ejecución presupuestaria que no tiene ningún basamento legal por cuanto no estaba en ningún presupuesto, entonces quisiera en primer lugar que participara y en el informe no hay ninguna aclaratoria con respecto a ese punto muy importante porque se trata de la ejecución presupuestaria de nuestros ingresos en el gremio. Sí sabemos que están trabajando, pero no es culpa de nosotros que no se haya hecho el presupuesto cuando debió, porque la ley lo establece, nuestro estatuto lo establece y el reglamento también lo estableció y nuestro reglamento establece cuando debe ser presentado el presupuesto de ingresos, de egresos e inversiones del gremio de contadores públicos en el estado Aragua y en toda Venezuela.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias licenciado Rubén Sevilla. Le doy la palabra a la licenciada Lisbeika González.

Lcda. Lisbéika González C.P.C. N° 101.900: Ciertamente licenciado, el presupuesto inicial que se debió presentar en el mes de junio 2024, lamentablemente fue presentado en el mes de enero 2025, pero sí fue presentado, de hecho, usted estuvo presente en esa asamblea, al igual que muchos de los colegas aquí presente, además no es solo que se presentó, sino que también fue aprobado. En cuanto a la información de la ejecución presupuestaria que acabo de presentar, a pesar que ya lo indica el punto de agenda, sin embargo, por si no lo dije, y para que conste en acta corresponde al ejercicio económico que inició el 01 de Julio de 2024 y finalizó el 30 de Junio de 2025.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias licenciada. Le doy la palabra al licenciado Paul Ascanio.

Lcdo. Paul Ascanio C.P.C. N° 178.574: Buenas tardes, le pregunto al director de debate, Lcdo. Lenin, si yo no apruebo y salvo mi voto en el orden del día y no estoy de acuerdo con lo



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

que se está discutiendo aquí hoy, yo puedo interferir en cada punto y preguntar y oponerme a cada punto.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Si aplicamos el sentido común, no debería, porque si no aprobó o si no formó parte de la aprobación del orden del día, no debería. No obstante, como no hay prohibición expresa las intervenciones se permiten. Tiene el derecho de palabra el Licenciado José Pestana.

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969: Tengo aquí una cédula de trabajo que preparé con toda la información comparando el ejecutado real del presupuesto contra el histórico del Estado financiero, el estado financiero auditado fue llevado a montos históricos y hay diferencias en los visados por 9.595,5 bolívares -le puede tomar foto licenciada-, en el estado financiero auditado no se muestran las hojas de seguridad virtual servicio ruap como ingreso, adicionalmente hay una diferencia menor en otros ingresos mes aniversario, adicionalmente no está contemplado aunque sea en otros ingresos el 1.432.139 que debió haberse presentado en otros ingresos y restado el gasto del millón y tanto que se gastó en el DNA. Adicionalmente, hay un punto acá que la licenciada mostró un mejoramiento de sedes de 1.560.000 el cual difiere del aumento en edificaciones de 1.353.394. Si está en gasto, ¿por qué está en edificios?. Esa es la pregunta.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, licenciado. Le doy la palabra al licenciado Víctor Blones.

Lcdo. Víctor Blones C.P.C. N° 39.506: Para que quede y conste en acta que la junta directiva no presentó en la página web los estados financieros del colegio, solamente presentó los estados financieros auditados y aunque al final de las notas de los estados financieros auditados están los estados financieros del colegio, no hay manera de cómo establecer una correcta comparación con la ejecución presupuestaria. Sin embargo, solamente quería que la licenciada Lisbeika y para que quede en acta conforme a la pregunta, no para que quede pendiente que digo yo la pregunta del licenciado Pestana, sino que para que quede en acta, porque existe una diferencia entre el ejecutado real en la ejecución presupuestaria y en los estados financieros históricos sobre en el estado resultado, ¿Por qué hay diferencia? ¿Por qué siempre esa diferencia?. O sea, ¿cuáles son las razones de por qué siempre esa diferencia?. Creo que comenzando su intervención hizo mención a eso, pero para que quede conforme la pregunta, ¿cuáles serían las razones de esa diferencia? Y la otra consulta tenía que ser, bueno, consulta no, una observación, porque la ejecución presupuestaria debería ir acompañada de los estados financieros presupuestarios que serían los históricos, del presupuesto de caja, que tampoco existe un presupuesto de caja, por lo menos para uno como fue la ejecución presupuestaria durante el trimestre y bueno, que sirva de sugerencia para que las futuras presentaciones, sobre todo que vienen presentaciones trimestrales, tomen en consideración tanto la presentación de los estados financieros presupuestarios como el flujo de cada presupuestaria. Muchas gracias.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciado Víctor Blones. Le doy la palabra al Lcdo. José Pestana.

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969: Aquí tengo una prueba global que hice como anexo A, se lo voy a pasar para que todos lo vean, donde las cuotas ordinarias de la federación sabemos que está en 12\$, pero las de centro social han sido constantes de 2,5 y 0,5. Si yo agarro la cuota del centro social, la divido entre cinco, debería ser igual a la del mantenimiento de sedes, sin embargo, hay diferencias en el año 2025, en el año 2026. Aquí está detallado mensualmente en el anexo C. Por favor, se lo voy a pasar para que lo vean todos. El anexo B hice una prueba global también de la cuota ordinaria por el 30% y no cuadra. El histórico dice 8.687.095,87 el 30% son 2.606.000 pero en la distribución de cuota dice 2.800.000, hay una diferencia de 194.293 bolívares, o sea, estas cifras no son fiables señores. Hay detalles en las cifras de ingresos y gastos. Ya aquí les acabo de mostrar las diferencias en las cifras de ingresos.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Le doy la palabra a la Lcda. Lisbeika González.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: ¿Por qué no cuadran estimados colegas?. Porque dentro del mes de julio 2024 está incluido el gasto del 30% del mes de junio 2024, por eso hay una diferencia, es decir que la factura emitida por la federación del mes de junio 2024 fue incluido en el mes de Julio 2024, que ya corresponde al ejercicio económico que estamos presentando.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias por la respuesta. Le doy la palabra al licenciado Ronald Tomasini.

Lcdo. Ronald Tomasini C.P.C. N° 174.242: Buenas tardes, con el permiso de la directiva, me gustaría que por favor en un futuro no, se las correcciones en cuanto a las convocatorias y a las presentaciones con la debida antelación de todos los puntos que se vayan a tratar, porque nuestros colegas acá merecen el respeto de tener toda la información a la mano y no suponer o pretender de que solamente unos puedan y otros no. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, licenciado Ronald. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Le doy la palabra al licenciado Rubén Sevilla. Tiene un minuto licenciado.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. N° 4.672: Como hubo algunas voces que mencionaron de que el presupuesto fue aprobado, Sí, fue aprobado, pero lo que somos, nosotros somos contadores públicos, somos los controladores del control fiscal y el control en todo, o sea, nosotros nos formamos en las universidades para hacer las cosas bien, si no se presentó el presupuesto en la fecha correspondiente, ustedes saben qué es lo que pasa con esos gastos que no fueron aprobados, okay, por si acaso, porque aquí hay muchos que han trabajado en la administración pública y conocen bien de los presupuestos, por eso este hay que preguntar claramente ¿qué



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

pasa con esos gastos?, ¿qué pasa con esas inversiones?, ¿qué pasa con esos egresos? que no fueron aprobados.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Le doy la palabra al licenciado Víctor Blones. Por favor, orden para escuchar las intervenciones.

Lcdo. Víctor Blones C.P.C. N° 39.506: No me quedó claro Licenciada cuando dice que..., o sea, yo pregunté porque hay un descuadre, o sea, hay un descuadre tanto en ingreso como en el egreso, en la ejecución presupuestaria conforme al estado de resultado histórico, explicaste de una factura. hablaste de una factura, pero no me quedó claro.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Hay un estimado de ingresos y un ejecutado. La diferencia que existe, lo dije creo que al inicio de mi intervención, la diferencia que existe del presupuesto en relación al estado de resultados son los ingresos y gastos correspondientes al presupuesto del DNA. Esos ingresos no los puedo facturar porque no son ingresos propios del colegio. Creo que lo dije, pero si no lo dije para aclararlo, al igual que los gastos.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciada Lisbeika González. Sometemos entonces a consideración el punto número tres, **considerar, aprobar e improbar la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025.** Por favor ciudadano secretario para validar el quórum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Tenemos un quórum de 62 agremiados.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Muchas gracias Licenciado, ahora con la señal de costumbre los que estén a favor de la aprobación de la ejecución presupuestaria anteriormente descrita, por favor hacerlo con la señal de costumbre.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Tenemos 50 agremiados con votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Muchas gracias Licenciado, con 50 votos a favor queda aprobada la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio económico finalizado en 30 de junio de 2025. Seguidamente pasamos al punto número cuatro.

CUARTO PUNTO: CONSIDERAR, APROBAR O IMPROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025 CON BASE EN EL INFORME DE LA CONTRALORÍA Y AUDITORÍA EXTERNA. Le doy la palabra para este punto al auditor externo Licenciado Carlos Delgado.

Lcdo. Carlos Delgado C.P.C. N° 147.253: Buenas tardes, estoy colegiado en el estado Carabobo, y en mi presentación es precisa y concisa de lo que fue información y la información que tenemos que revelar, ejercicio auditado 01/07/2024 al 30/06/2025, ejercicio correspondiente el cual se está presentando el día de hoy. Informaciones a revelar, vamos a decir puntos importantes que me parece necesario aclarar para sobre todo si hay colegas nuevos, primero, bueno, los resultados del colegio, mientras sean sus resultados articulados, ese es su nombre, pero las posibles ganancias o pérdidas si queremos decir, porque recordemos, estamos hablando de una asociación gremial, no estamos hablando ni de una compañía anónima, no estamos hablando de una asociación con fines de lucro, se establecen,



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

como, bien sea excedentes, en este caso, de ingreso sobre egresos cuando haya una utilidad o excedentes de egreso sobre ingresos cuando hay una pérdida. A la fecha que se presentan estos estados financieros, los estados financieros que en este caso fueron otorgados, reexpresados por inflación, lo tuvieron que hacer en función a ciertas premisas, porque como bien sabemos lastimosamente a la fecha del Banco Central de Venezuela no ha emitido y no ha publicado indicadores inflacionarios, incluso si ustedes pueden ingresar ahorita, únicamente está publicado en la página hasta el 31 de octubre del 2024, doy una premisa para el ejercicio, igualmente, disculpen si se ve muy pequeño aquí, pero en el informe en lo que viene siendo la base de presentación y medición, van a ver los indicadores con los cuales se trabajó el Colegio para la emisión de sus estados financieros, aplicando el procedimiento según el BA VEN NIF número dos versión cuatro, que de hecho está en la página de la Federación Virtual, si se meten en la parte de valor agregado, establecen unos ciertos indicadores o unas variaciones inflacionarias de econométrica ustedes las van a encontrar en la base de medición, vuelvo y repito, eso fue parte de lo que es la base de medición tomada, en este caso, por el Colegio para hacer la ejecución de su reexpresión por inflación, de hecho, eso está totalmente disponible para que ustedes puedan validar esas cifras que da econométrica, simplemente están publicadas en función a una firma como es econométrica. Dictamen 2025 - 2024, acá me enfoqué en hacer una aclaratoria referente a la opinión, porque a pesar de que, sí, existe una opinión sin salvedad, sí hubo un error, de hecho, si ustedes ven la nota 18 del informe lo van a evidenciar, qué es en el apartado de fondos y reservas, eso en su momento fue revelado, incluso, por parte de la misma junta directiva y de hecho, lo van a encontrar reflejado acá en el dictamen e indica: Se llama la atención sobre la nota 18 de los estados financieros. ¿Por qué se llama la atención? Porque parte de la información cuando se indagó en este aspecto, en información a revelar, se consiguió que desde el año 2018 hasta el momento, según los estatutos que han manejado, me refiero a estatuto porque es lo que ellos llevan a nivel interno, se ha reflejado que los fondos y reservas deben llevarse en función a un 20%, en este caso, sobre el neto de lo que viene siendo los ingresos de visado, ¿qué ocurre? El error estuvo o vamos a decir ese inconveniente estuvo fue en que en todos esos años el cálculo se ha realizado tomando en consideración el 20% sobre un valor bruto, y no sobre un valor neto. De hecho, en la nota lo van a encontrar detallado junto como debe ser según los estatutos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua. ¿Qué establecen los estatutos? Que una vez efectuado el apartado del monto de la federación, sobre esa base neta, es que ellos deben tomar las partidas para los fondos, hago una mención acá, la razón de ese fondo y reserva, si ustedes lo ven y el punto principal cuando comencé a hablar, establecía de que evidentemente son estatutos que establecen un fondo y reservas que ni siquiera es tomado sobre, vamos a decir un resultado, es un estatuto que establece que el fondo de reserva o la porción que voy a aportar es tomado directamente de un ingreso, por ende, no necesito obtener el resultado final ni ganancia ni pérdida para ello, para poder tomar ese valor para el fondo y reserva. En



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

vista de la información que acá se presenta y la nota donde lo tienen revelado, se van a encontrar que está todo detallado, incluso, con el ajuste que en este caso el colegio ya pertinentemente había realizado, sin embargo, se debe revelar en información porque hay un cambio que evidentemente va a afectar la información financiera que se venía arrastrando desde el inicio de su gestión para acá por ese cambio a nivel interno. Fuera de únicamente eso, vuelvo y repito, no hubo ni limitación en el alcance de la información, ni tampoco hubo una incorrección material que a mí me hiciera determinar que haya una opinión totalmente diferente. Eso es todo.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Muchas gracias licenciado. Gracias, licenciado Carlos Delgado. Le doy la palabra al licenciado Rafael Rivas.

Lcdo. Rafael Rivas C.P.C. N° 80.540: Buenas tardes. A continuación procedo a dar lectura al informe de la Contraloría correspondiente al ejercicio económico que inició en fecha 01/07/2024 y finalizó en fecha 30/06/2025.

Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua
Informe de Contraloría del ejercicio 01/07/2024 al 30/06/2025

Maracay, 06 de Octubre de 2025

Señores:

Asamblea del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua.

Presente.-

Apreciados Colegas:

Quienes suscriben, miembros de la Contraloría del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, de conformidad con los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, les presentan el siguiente informe de la Contraloría, con base a las revisiones efectuadas, correspondiente al período del ejercicio del 01 de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025, el cual servirá de fundamento para la Asamblea Anual, para su consideración y APROBACIÓN o No de Los Estados Financieros al cierre de Junio de 2025 y el Estado de Ejecución del presupuesto del ejercicio.

Por la Contraloría del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua:

Lcdo. Rafael Rivas (CONTRALOR PRINCIPAL) y Lcda. Ana Ascanio (1er. SUB-CONTRALOR ADJUNTO)



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Bases Legales

- Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial N° 5.453, de fecha 24 de Marzo de 2000.
- Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, publicada Gaceta Oficial N° 30.273 de fecha 5 de Diciembre de 1973.
- Estatutos de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, aprobado los días 20 y 21 de octubre del año 2000, entrando en vigencia el día 20 de noviembre del año 2000.
- Estatutos Únicos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, el cual establece las atribuciones y deberes de la Contraloría en su Artículo 60, aprobados en Asamblea Extraordinaria de fecha 19/05/2023.
- Código Civil, publicado en Gaceta N° 2.990, Extraordinaria, de Fecha 26 de Julio de 1982.

Responsabilidad

- Nuestra responsabilidad es examinar el estado de cumplimiento relacionado con la preparación y presentación de los Estados Financieros del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, conjuntamente con la opinión, observaciones y hallazgos reportados por el auditor externo a fin de presentar informe a la Asamblea Anual del CCPEA correspondiente al periodo finalizado el 30 de Junio del 2.025.

Alcance

- Informe de control interno del ejercicio del 01 de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025

Procedimiento

- Recopilación de toda la información básica.
- Revisión del Balance de Comprobación y Libros auxiliares de Bancos.
- Conciliaciones Bancarias, Transferencias efectuadas y verificación de Comprobantes de egresos con sus soportes respectivos.
- Revisión del cumplimiento de los deberes formales y materiales (Declaraciones de IVA, ISLR, de Impuesto a los Grandes Patrimonios, Contribución de la Ley a la Protección a las Pensiones, así como de las Retenciones de IVA e ISLR).
- Revisión de los Estados Financieros.
- Verificación de la ejecución presupuestaria.
- Coincidencia de la información financiera con la ejecución presupuestaria.
- Revisión de las declaraciones y pagos de las contribuciones parafiscales.
- Revisión de los cálculos y pagos de nómina y los beneficios laborales asociados.
- Revisión del inventario de papel de seguridad.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

- Revisión de las cédulas de la propiedad, planta y equipos.

Adicionalmente, como información complementaria queremos informar de la revisión de todas las gestiones relacionadas a las siguientes actividades:

- o Directorio Nacional Ampliado Aragua 2024.
- o Juegos Deportivos Nacionales 2025.
- o Remodelaciones a las sedes propiedad del CCPE Aragua dentro del CC Pacífico Motors.

Objetivo

- Elaborar el informe de la Contraloría, que servirá de base a la Asamblea, para la APROBACIÓN O NO de los Estados Financieros sometidos a su consideración, fundamentado según competencia atribuida en los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, como Órgano garante de la vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y recursos que conforman el patrimonio del Colegio.

Limitaciones

Este órgano de control no presentó limitaciones algunas.

Observaciones relevantes

De las Amenazas y Salvaguardas:

La Norma Internacional de Auditoría NIA-220 Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros establece que, en caso de detectar y evaluar circunstancias y relaciones que supongan amenazas a la independencia; evaluará la información sobre los incumplimientos detectados. Por tal motivo, dejamos por sentado que el Lcdo. Rafael Rivas (Contralor), no posee grado de consanguinidad alguno con la Lcda. Vigmary Rivas (Presidente).

De la Gestión y Competencia:

La Junta Directiva, es responsable de la preparación y presentación de la información financiera de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes, adicionalmente es responsable que dicha información no contenga errores materiales, así como de la implementación y eficacia de los controles internos relevantes a la fecha de preparación y presentación de los Estados Financieros. Su responsabilidad también incluye el establecimiento de políticas para que la información no contenga errores materiales debido a error o fraude y que la entidad cumpla con las normas legales y estatutarias vigentes a la fecha



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

de presentación de la información financiera. Los Estados Financieros fueron preparados por la Lcda. Elizabeth Robles, Contador Público Colegiado.

Como información complementaria, se recibieron los estados financieros con Informe de Preparación en fecha 08/08/2025.

De los Estados Financieros:

Informe de Preparación de información financiera y Notas Revelatorias: Presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua al 30 de Junio de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los principios Contables Generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF).

Es importante resaltar que, al momento de hacer la revisión de la información financiera comparativa conjuntamente con la Secretaría de Finanzas, pudimos detectar que durante los ejercicios económicos cerrados desde el 30 de junio del 2018 hasta el 30 de junio de 2024, se incurrió en un error en el cálculo de la reserva destinada al Fondo Especial para la adquisición y mejoramiento de sedes y oficinas del Colegio. Dicha reserva fue determinada sobre el monto del ingreso bruto recibido por concepto de visado, en lugar de aplicarse sobre los ingresos netos conforme a lo establecido en el artículo 4 del "Instrumento que Fija el Monto del Servicio de Registro Único de Actuación Profesional (SERVICIO R.U.A.P.), para la Protección del Ejercicio Profesional del Contador Público Colegiado" en el Estado Aragua.

Según dicho artículo, el Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua debe calcular la reserva del veinte por ciento (20%) sobre los ingresos netos obtenidos por concepto del Servicio de Registro de Actuación Profesional (SERVICIO R.A.P.), una vez deducido el veinticinco por ciento (25%) del monto bruto mensual recaudado, correspondiente al aporte a la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, por concepto de administración y desarrollo de la Plataforma Virtual RUAP, conforme al artículo 8 de las Normas que regulan dicho servicio.

Este ajuste fue considerado en el ejercicio actual, a fin de reflejar adecuadamente la aplicación normativa y garantizar la transparencia en la gestión financiera del Colegio.

La contraloría como órgano de vigilancia y fiscalización establecerá reuniones recurrentes con la junta directiva, así como, planes de trabajo estratégicos, para darle seguimiento a las correcciones o medidas adoptadas para la optimización de procesos.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

Después de la aplicación de los procedimientos de evaluación de control interno en el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, esta Contraloría realiza las siguientes consideraciones de conformidad:

Aspectos de Evaluación y seguimiento:

En el informe de esta Contraloría correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2024, se recomendó a la Junta Directiva del CCPE ARAGUA, realizar el Presupuesto de Ingresos y Gastos anualmente, especificando las partidas que lo componen con claridad y exactitud y así cumplir con lo establecido en los estatutos. Dicha recomendación fue atendida, y en consecuencia el presupuesto fue aprobado en Asamblea de fecha 27 de enero de 2025.

Así mismo se recomendó realizar el cierre contable dentro de los tres (03) primeros meses siguientes a la fecha de finalización del ejercicio económico. En este sentido, esta recomendación también fue atendida por la Junta Directiva, y eso se evidencia, al haber suministrado en fecha 08 de agosto del corriente a este Órgano Contralor, los estados financieros finalizados al 30 de junio de 2025 para nuestra revisión.

Adicionalmente se recomendó realizar los cierres mensuales de la contabilidad, llevar y mantener los libros físicos de la contabilidad actualizados, con sus respectivos soportes. En este punto, se evidencia que el departamento de contabilidad a través de la dirección de la secretaría de finanzas ya está cumpliendo con la realización mensual de la contabilidad acompañada de los respectivos soportes.

Dentro de otras de las recomendaciones subsanadas tenemos: Llevar un apartado para el pago oportuno de las obligaciones fiscales y parafiscales. Esta Contraloría pudo evidenciar el cumplimiento de esta recomendación realizada a la Junta Directiva del CCPE ARAGUA.

A continuación, esta contraloría considera relevante resaltar los siguientes aspectos:

Directorio Nacional Ampliado Aragua 2024.

A finales del mes de Noviembre de 2024 se llevó a cabo un DNA en nuestro estado, para lo cual se reciben recursos de los diversos colegios federados a nivel nacional, así como por parte de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela y sus organismos, esta contraloría participó activamente en la revisión de cada una de las partidas que integran el presupuesto de este encuentro gremial, así como su ejecución. Adicionalmente es



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

importante hacer mención que recibimos un informe preliminar por parte de la Contraloría Nacional en el cual, dentro de las conclusiones en resumen mencionan lo siguiente: La opinión emitida indica que, salvo una observación puntual, el informe fue preparado adecuadamente y refleja fielmente la gestión presupuestaria. El presupuesto fue ejecutado en términos generales según lo aprobado, aunque se detectaron ajustes necesarios debido a variaciones en tasas de cambio e interés.

Juegos Deportivos Nacionales 2025.

Esta contraloría participó en la revisión de las opciones de hospedaje, para brindar el beneficio de estadía a todos los atletas que asistieron a dicho encuentro gremial nacional.

Remodelaciones a las sedes propiedad del CCPE Aragua dentro del CC Pacífico Motors.

Esta Contraloría pudo evidenciar que se efectuaron remodelaciones en búsqueda del beneficio de todos los agremiados y trabajadores de la institución, creando una sala interactiva que permitirá brindar adiestramiento, empleando las herramientas tecnológicas actualizadas, así mismo, fue remodelada la oficina 3-4 que ahora funge como comedor y depósito.

Recomendaciones

1. Elaborar los respectivos Manuales de Normas de Procedimientos.
2. Evaluar periódicamente los respectivos Manuales descriptivos de Cargos y Funciones.
3. Elaborar un plan estratégico para mejorar los niveles de solvencia de los agremiados, y hacerle el seguimiento respectivo.

Conclusiones

Concluido nuestro informe, el Contralor y primer Sub-Contralor en base a nuestra revisión solicitamos a la Asamblea la aprobación de dichos Estados Financieros para el ejercicio terminado al 30 de Junio de 2025.

Suscriben por la Contraloría del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua:

Lcdo. Rafael Rivas (CONTRALOR PRINCIPAL) y Lcda. Ana Ascanio 1er. SUB-CONTRALOR ADJUNTO.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, licenciado Rafael Rivas, por la lectura del informe de Contraloría. Con esto abro el derecho de participación. Licenciado Víctor Blones, tiene el derecho de palabra.

Lcdo. Víctor Blones C.P.C. N° 39.506: Quería hacer una acotación a los colegas que pertenecen a la Contraloría, que ha sido el único órgano, el único órgano que verdaderamente ha prestado un informe de gestión el día de hoy. Felicitaciones a los por ese trabajo. Gracias. Y la otra observación, no sé, yo sé que el auditor la intención no es que dé su opinión sobre el control interno, pero tanto ustedes como Contraloría quedaron satisfechos con el control interno que hay en la administración del colegio, sin embargo, me llama la atención que los manuales de normas y procedimientos, que es básico, básico en las normas de control interno, porque si usted no sabe cómo se lleva a hacer un registro o usted no lo tiene registrado, quedamos en dibujo libre y la comisión de Contraloría tiene ya ocho ejercicios con el de hoy exigiendo, exigiendo no, proponiendo que la junta directiva elabore los manuales de normas y procedimientos, esa es la única observación. O sea, estamos en el colegio, a pesar de que el auditor y la contraloría quedaron satisfechos con su control interno, seguimos en el colegio en dibujo libre en cuanto a los registros de las acciones económicas. Muchas gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, Licenciado Blones. Doy la palabra al licenciado José Pestana.

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969: El licenciado Carlos, el auditor habló de que nosotros no éramos una compañía, sin embargo, en su opinión que me llama mucho la atención porque comienza con he auditado, he llevado y después dice llamamos la atención, nosotros, Sí. Entonces o es singular o es plural, licenciado, no sé dónde está. Adicionalmente, aquí usted habla de un resultado global que no sé qué significa. Adicionalmente usted nombra la palabra sociedad cuatro veces en su opinión. Nombra empresa cinco veces en su opinión. Hay tres términos que estamos usando, Compañía, agremiados y socios, cuando nosotros somos agremiados, aquí no hay socios, miembros de sociedad, somos agremiados. En el estado de situación financiera, el año pasado se mostró unas cuentas por cobrar, que eran unos anticipos a proveedores y se presentó ahora como prepagados ¿por qué el cambio de principio? Segundo, las propiedades, planta y equipos incluyen activos intangibles que deberían presentarse por separado. Adicionalmente, le tengo aquí para regalarle, amigo, una nota de cómo se presenta una información de propiedad, planta y equipo intangibles. Aquí se la regalo para que usted tenga la nota de cómo se presentan los...

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Licenciado José Pestana, le pido respeto por favor a los demás.

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969: Estamos hablando de un regalo.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: El regalo que usted hace referencia se lo puede hacer en privado después en la asamblea tranquilamente, no tiene que hacerlo en público y de esa manera lo está humillando.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969: Adicionalmente hay una diferencia en los gastos, hay una diferencia en la sumatoria dice 30 millones y la suma de 20 millones, hay unos montos ahí no revelados. La nota de principios de contabilidad está mal redactada, ya que habla de unos principios que están desactualizados. La BA VEN NIF muestra dos o tres versiones en la misma nota, lo cual es incorrecto. Aquí habla otra vez de la compañía una de las notas. Aquí está la que no va. Aquí está la 8 versión 10. Como las notas son del cliente, el error creo que no es solo del licenciado Carlos, sino también de los miembros que prepararon la información, la Contraloría que supuestamente revisó, el informe de auditoría y no presentó ningún comentario al respecto. Aquí tengo otras notas más, como dije, la propiedad, planta y equipos no cuadra, no tiene lo tangible. A ver. Las cuentas por pagar, considero que aquí se están ligando cuentas por pagar comerciales con cuentas por pagar relacionadas. Me llama mucho la atención que la licenciada Lisbeika hizo la acotación de que el 30% no se presenta en los estados financieros, sin embargo, si yo ya registré el ingreso, ¿por qué no registro el 30% de las cuentas por pagar? Porque simplemente es un asiento que tengo ahí una cuenta por pagar a la federación, aquí debería estar registrado ese 30%, me parece insólito que me digan esas indicaciones. Las prestaciones sociales por pagar deberían dejarle una nota aparte, no con fondos y provisiones. Las cuentas por pagar al agremiado. Señores, ¿cuántos de ustedes, por favor, levanten la mano, tienen saldo a su favor en la página de RUAP? Ese dinero debería estar aquí como un pasivo y no está. Están en banco ¿contra qué? debería ser cuentas por pagar agremiados, pero no está. Aquí hablan de unas transferencias por identificar y se revela que las cuentas transferencias por verificar es una cuenta transitoria de revisión de créditos recibidos en eventos, no estaba hablando de depósitos de agremiados que aún no han sido validados, es decir, representa una partida de conciliación. Señores, nosotros tenemos una página de RUAP, es un auxiliar administrativo contable que nos puede servir para cualquiera, en este caso el auditor, en este caso Contraloría y el mismo colegio para validar cuántos miembros deben saldo. Estos días conversé con un agremiado que me dice que tiene 30 años de agremiado y solamente pagó los dos primeros años.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Licenciado, se le acabó el tiempo de su primera intervención, dígame si va a usar la segunda intervención de una vez.

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969: Si, para terminar la idea. Adicionalmente hay un superávit de revaloración de un activo que no es propiedad del colegio y se está haciendo una superávit de revaluación, el cual, Marquez, Perdomo en el 2018 reveló y se le ha hecho caso omiso desde el año 2019 a la fecha. Considero que debemos revisar eso porque estamos maquillando el estado financiero con un resultado positivo con algo que no es del colegio. Aquí está la evidencia de la nota que no cuadra los gastos. La nota de costos operacionales, recomiendo que se haga el movimiento de las compras, inventario inicial, inventario final de las hojas de seguridad y se muestre después de aquí de los costos por prestación de servicio. Tengo el costo total de prestación de servicio, arranco con mi costo de papel de seguridad,



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

digo inventario inicial, compras, inventario final, tengo el costo total y después le sumo las del RUAP no están aquí sumadas. Las notas históricas, las cifras históricas, ¿para qué referencio notas si no tengo valores históricos en la norma?. ¿Dónde está la aprobación en la asamblea y el presupuesto del 1.993.648 de adquisición propiedad, planta y equipo?. Estas son mis intervenciones con respecto a esto. Ahora, un minuto para lo del informe de Contraloría rapidísimo, creo que faltaría revelar en la parte del Pacífico que no se reveló lo de la Victoria, además revelar los montos sería importante. Aquí en todos estos puntos tengo observaciones. No se hizo una verificación presupuestaria. Las prestaciones sociales aquí no están validadas, no se dice en ningún lado si se hicieron revisiones de las prestaciones sociales. Me llama mucho la atención el 1.372.000 de los créditos fiscales por recuperarse, señores, eso va a ser una pérdida para el colegio.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, licenciado. Doy la palabra al Licenciado Carlos Delgado.

Lcdo. Carlos Delgado C.P.C. N° 147.253: Muchas gracias. Bueno primeramente al licenciado Pestana le agradezco por las correcciones, por lo menos lo que es a nivel de forma relacionada con el informe, de verdad que sí, porque evidentemente aunque usted me vea cara de niño, que posiblemente esté joven, ya yo tengo aproximadamente 10 años graduado, y yo empecé a auditar mucho antes y aparte fui profesor de la de la cátedra de contabilidad de costos de la Universidad de Carabobo. O sea, que créame que pueden ser incluso hasta muchos detalles, pero de verdad eso sí lo aprecio bastante porque no solamente me va a permitir a mí crecer en ese aspecto y esa parte de retroalimentación de verdad se lo agradezco y la tomo en consideración. Por otro lado, es lo único que le voy a decir, usted tiene su criterio y yo tengo mi criterio, usted trabaja de una manera, yo trabajo las normas de otra forma ¿Qué quiere decir eso? Usted no impone su criterio, yo no impongo mi criterio, su opinión la respeto, pero me respeta usted. Las observaciones de retroalimentación lo tomo, pero realmente lo demás lo desecho porque es mi criterio, es mi trabajo y mi trabajo lo defiendo, vuelvo y repito, no es la primera empresa que audito, no les voy a decir a quién audito porque ese es secreto profesional, pero únicamente le digo respete porque yo a usted no le voy a decir licenciado Pestana, lo va a hacer así como yo diga porque mucha teoría pero y la práctica . Es lo único que voy a decir.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, Licenciado Carlos Delgado. Le doy la palabra a la licenciada Lisbeika González .

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N.º 101.900: Simplemente para aclarar a la asamblea colegas, en su intervención el licenciado comentaba que no ve por acá reflejado los anticipos recibidos de los colegas, en la nota de las cuentas por pagar dentro de ese compendio dice anticipo recibido C.P.C., allí ese monto de 569.586 es el monto que pudimos validar de la información que me genera la plataforma, con respecto al punto donde me dice que no reconozco el 30%, financieramente sí, fiscalmente no, al 30 de junio 2025, financieramente sí



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

está reconocido, dentro de la nota de cuentas por pagar también podemos apreciar lo que corresponde a la federación, cuentas por pagar federación, financieramente sí está reconocido licenciado el 30% que corresponde a lo que ingresó y el 25% también, el 25% del visado y el 30% de la cuota. Financieramente está reconocido, fiscalmente no. En cuanto al centro social, efectivamente, el licenciado Gustavo Ojeda en su auditoría en el año 2018 él nos comentaba que yo no podía reconocer unos ingresos y unos gastos relacionados al centro social, y en esa auditoría nos recomendó que debíamos hacer un documento donde nosotros legalmente asumíamos el uso, goce y disfrute del centro social, por esa razón existe un documento de contrato comodato que realizó esta junta directiva en función de dar respuesta a esa recomendación que nos generó el licenciado Gustavo Ojeda en su momento El reconocimiento del activo intangible, sí, sí lo tenemos. El pasivo de los agremiados ya lo aclaré. Es todo por el momento. No hay maquillaje, me parece una falta de respeto, y falta de ética y violación al código de ética, colegas, ¿hasta cuándo nosotros vamos a seguir aceptando esto? . Menos mal que queda grabado en la Asamblea porque eso me gusta.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias licenciada Lisbeika. Le doy la palabra ahora al licenciado Víctor Blones .

Lcdo. Víctor Blones C.P.C. N° 39.506: Básicamente es una recomendación que le hago yo. Se lo voy a hacer a la junta directiva para que quede en acta, yo sé que nosotros y lo exponía el auditor al comienzo, el colegio no es una empresa que da utilidad porque el excedente que haya, que hay que estar claro en el último ejercicio no hubo, tuvimos pérdida, Entonces, ¿cuál es la razón? Esta es, por supuesto, humildemente mi proposición, a mí me interesa más saber cómo se está llevando a cabo la ejecución de los recursos que está recibiendo el colegio, cómo los está recibiendo y cómo lo está ejecutando, cómo es la mejor manera, vamos, nos lo dicen los estatutos, informemos en las asambleas ordinarias cómo verdaderamente se está ejecutando y nos evitamos estos conflictos al final del año. Porque, ¿qué es lo que sucede? que si yo no recibo la información, sino que espero hasta final de año, o sea, es mucha información, la licenciada Lisbeika empezó con una lámina que cuando termina en la última yo no me acuerdo cuáles son los números de la primera, pero si trimestralmente se presenta la información, ojo, hay información, hay indicadores de gestión, hay indicadores de desempeño, si hay información que la asamblea pueda obtener y discutir, yo creo que pudiéramos tener - Ojo, yo no estoy diciendo con esto que la la junta directiva está haciendo mal su gestión-, no, sino simplemente estoy diciendo que mientras más información llegue a los agremiados, más transparencia va a haber en la gestión. Eso es todo .

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias licenciado Víctor Blones. Le doy la palabra ahora al licenciado Omar Peraza.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. N° 1.149: Primero que nada, me enteré hoy de que se hizo un documento de un comodato, yo vengo a todas las asambleas, vengo a todas las actas y en ninguna está esa redacción, gracias a Dios, mi estimado colega ex alumno de auditoría, ahorita



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA

RIF: J-07559992-6

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA

Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

me acaba de decir que fue mi alumno, la primera parte solamente me limité a leer las tres primeras páginas porque no tuve tiempo de leer esas páginas, pero acerca de que cuando yo hablo digo en mí, yo, no se puede decir nosotros, yo soy tu amigo, tu profesor, por eso le estoy diciendo. Y lo otro es aquí con la Contraloría, a mí me llamó la atención así de vuelo de pájaro y creo que lo manifesté con respecto a los costos legales, hay una diferencia de medio millón de bolívares en costos legales de un año a otro, ¿ustedes saben más o menos que se gastó? Me quedó la duda con respecto a que hay 978.823. No estoy faltando el respeto a nadie, solamente quiero hacer una pregunta porque hay un monto que está elevado, cuando inicié mi palabra hoy dije que si volvemos otra vez a los aspectos legales, esto va a irse a los 2 millones en honorarios de abogados.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, Licenciado Omar Peraza. ¿Algún otro colega desea hacer intervención? Le doy la palabra al licenciado Ronald Tomasini .

Lcdo. Ronald Tomasini C.P.C. N° 174.242: Me podría aclarar por favor si aquí evidentemente en los Estados Financieros históricos hay un incremento significativo de 1.200.000 a 3.000.000 ¿Por qué la depreciación y amortización se ve disminuida?

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Lcdo. Ronald Tomasini. Tiene el derecho de palabra la Licenciada Lisbeika González.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Excelente licenciado, esperaba esa pregunta de cualquiera, porque evidentemente hay activos, hay propiedad planta y equipo que vencieron su vida útil en este ejercicio económico, y eso genera como consecuencia la disminución del gasto de depreciación en este ejercicio. Esa es la razón .

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciada Lisbeika Gonzalez por su aclaratoria. Por favor Licenciado secretario, vamos a verificar el quórum por favor.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 59 agremiados.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias licenciado secretario general, ahora por favor los agremiados que estén a favor de la aprobación de los estados financieros al 30/06/2025 por favor hacerlo con la señal de costumbre.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 47 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 47 votos a favor quedan aprobados los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2025. No habiendo ningún otro punto de la convocatoria del día, doy la palabra a la licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Buenas tardes, quiero primero que nada, aparte de darle gracias a Dios porque él es nuestro mayor guía, darle las gracias a ustedes por haber dejado su tiempo acá. Un fuerte aplauso porque siendo las 5:25 de la tarde. ¿Qué pasó, mi amor?. Maritza no me deja ser, porque es que Maritza es Maritza.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ANUAL AUDITORIO CEPROARAGUA
Lunes, 27 de octubre de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Lcda. Maritza Girón C.P.C: 8.488: Yo no puedo esperar el cierre que viene para felicitar a estas personas que están acá como miembros directivos del Colegio Público por nuestra celebración del 52 aniversario, de verdad que en nombre propio yo les agradezco todas las actividades que programaron para el disfrute de todos nosotros, este 52 aniversario y que la cena de cierre de esta semana aniversario de ese mes aniversario fue realmente a nivel y a la altura que merecemos los contadores públicos. Si somos gremialistas, respetamos la institucionalidad y la hacemos respetar. Así que un aplauso para ustedes que la respetan y la fomentan.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Ahora si, luego de las palabras de Maritza Girón, siendo las 5:26 se ha cumplido el propósito de esta asamblea. Que Dios me los bendiga. Se cierra la sesión.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias.

"La presente acta recoge la transcripción literal y fiel de la intervención de cada uno de los agremiados, conforme a su derecho de palabra."